



REVELACIONES A LOS ESTADOS FINANCIEROS

DICIEMBRE 31 DE 2025



**BEATRIZ VALENCIA GOMEZ
ALCALDESA MUNICIPAL**

**MARIO MONTOYA GOMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA**

**OSCAR FABIAN CARO SANCHEZ
CONTADOR**



INTRODUCCION

Contenido

INTRODUCCION.....	2
ENCABEZADO DE LA ENTIDAD (personalización de la entidad)	6
NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE	6
1.1. Identificación y funciones	6
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	7
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	8
1.4. Forma de Organización y/o Cobertura.....	8
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	9
2.1. Bases de medición.....	9
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	9
2.3. Tratamiento de la moneda extranjera	9
2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	10
2.5. Otros aspectos.....	10
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	10
3.1. Juicios	10
3.2. Estimaciones y supuestos.....	10
3.3. Correcciones contables	11
3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros	11
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	11
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	19
Composición.....	19
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	20
5.2. Efectivo de uso restringido.....	23
5.3. Equivalentes al efectivo	23
5.4. Saldos en moneda extranjera.....	23
NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS.....	23
Composición.....	23
6.1. Inversiones de administración de liquidez.....	25
NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR.....	26





Composición.....	26
7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	27
Cuenta 130507 – Impuesto de Industria y Comercio por Cobrar	27
Política contable aplicada.....	27
Clasificación por antigüedad	27
Cartera de difícil recaudo	28
Estimación de deterioro	28
7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios.....	30
7.3 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	31
NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR	31
Composición.....	31
8.1. Préstamos concedidos	31
8.2. Préstamos gubernamentales otorgados.....	31
8.n Según necesidades de revelación de la entidad.....	31
8.final Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados.....	31
NOTA 9. INVENTARIOS	31
Composición.....	31
NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	32
Composición.....	32
NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES.....	33
Composición.....	33
11.1. Bienes de uso público (BUP).....	34
11.2. Bienes históricos y culturales (BHC).....	34
NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES	34
Composición.....	34
Generalidades	34
12.1. Detalle saldos y movimientos	34
NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN	34
Composición.....	34
Generalidades	34
NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES.....	34
Composición.....	35
14.1. Detalle saldos y movimientos	35





14.2.	Revelaciones adicionales.....	35
NOTA 15.	ACTIVOS BIOLÓGICOS	35
15.1.	Detalle saldos y movimientos	35
15.2.	Revelaciones adicionales.....	35
NOTA 16.	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	35
	Composición.....	35
	Generalidades	35
16.1.	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	35
16.2.	DERECHOS EN FIDEICOMISO	36
NOTA 17.	ARRENDAMIENTOS	36
NOTA 18.	COSTOS DE FINANCIACIÓN	36
NOTA 19.	EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA.....	36
NOTA 20.	OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	36
NOTA 21.	PRÉSTAMOS POR PAGAR	36
NOTA 22.	CUENTAS POR PAGAR	37
	Composición.....	37
22.1.	Revelaciones generales	37
22.1.1.	Adquisición de bienes y servicios nacionales.....	37
22.1.2.	Subvenciones por pagar	37
22.1.3.	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS.....	38
22.2.	Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	38
NOTA 23.	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS	38
	Composición.....	38
23.1.	Beneficios a los empleados a corto plazo	39
23.2.	Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo	40
23.3.	Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual	40
23.4.	Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros	40
NOTA 24.	PROVISIONES	40
	Composición.....	40
24.1.	Litigios y demandas	41
24.2.	Garantías	44
24.n.	Según necesidades de revelación de la entidad	45
NOTA 25.	OTROS PASIVOS	45





Composición.....	45
25.1. Desglose – Subcuentas otros.....	45
25.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación).....	45
25.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación).....	45
NOTA 26. PATRIMONIO.....	45
Composición.....	45
NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES	46
27.1. Activos contingentes	46
27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes.....	46
27.2. Pasivos contingentes.....	46
27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes	47
27.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones	47
NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN	47
28.1. Cuentas de orden deudoras.....	47
28.2. Cuentas de orden acreedoras	47
NOTA 29. INGRESOS.....	47
Composición.....	47
29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación	48
29.1.1. Ingresos fiscales - Detallado	48
29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación.....	49
29.3. Contratos de construcción	49
NOTA 30. GASTOS	49
Composición.....	49
30.1. Gastos de administración, de operación y de ventas	50
30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	51
30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros	51
30.3. Transferencias y subvenciones.....	51
30.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL.....	52





ENCABEZADO DE LA ENTIDAD (personalización de la entidad)

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

Esta nota tiene cuatro componentes a saber:

1.1. Identificación y funciones

La Alcaldía del municipio del Líbano Tolima Departamento del Tolima, tiene como objetivo principal satisfacer las necesidades y expectativas de las y los Libaneses en el marco de las competencias del Municipio, fortalecer los procesos de la Alcaldía, crear una nueva cultura de la gestión pública municipal, demostrar la eficiencia, eficacia y efectividad de las acciones de Gobierno. Implementar las mejores prácticas disponibles para la selección de proveedores, la vinculación y desarrollo del personal, ejercer controla la gestión en los procesos, estimular y promover la participación social, contribuir al bienestar y mejoramiento de calidad de vida de los y las libaneses

La Alcaldía Municipal del Líbano Tolima desarrolla las siguientes funciones:

1. Interpretar la voluntad soberana de sus habitantes y en el marco de la Constitución, la Ley y el reglamento, asumir la debida consecuencia con sus mandatos.
2. Velar por la preservación del territorio municipal y sus riquezas naturales, a fin de que ellos sirvan y beneficien a los habitantes del Municipio, asegurando el progreso de la entidad territorial, sin perjuicio de las intervenciones que para efecto de su explotación, usos, distribución, utilización y consumo disponga la Ley.
3. Administrar los asuntos municipales y prestar los servicios públicos que determine la Ley.
4. Ordenar el desarrollo de su territorio y construir las obras que demande el progreso municipal.
5. Promover la participación comunitaria en la formulación de propuestas relacionadas con el progreso y el mejoramiento social y cultural de sus habitantes e implementar en sus políticas administrativas toda iniciativa que en este sentido y para el bien del Municipio provengan de otras autoridades u organismos.
6. Planificar el desarrollo económico, social y ambiental de su territorio, de conformidad con la Ley y en coordinación con otras entidades.
7. Solucionar las necesidades insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, servicios públicos domiciliarios, vivienda, recreación y deporte, con especial énfasis en la niñez, la mujer la tercera edad y los sectores





discapacitados, directamente y en concurrencia, complementariedad Y coordinación con las demás entidades territoriales y la Nación, en los términos que defina la Ley.

8. Promover el mejoramiento económico y social de los habitantes del respectivo municipio.
9. Colaborar con las autoridades nacionales y departamentales en los planes y programas de su iniciativa, e impulsar y coadyuvar toda iniciativa oficial o privada que tenga por finalidad el desarrollo y progreso del Municipio y sus habitantes.
10. Las demás que le señale la Constitución y la Ley Su visión es contribuir activamente a satisfacer las necesidades de la Comunidad Libanense en materia de protección y desarrollo social, económico, educativo, cultural, en salud pública, en servicios públicos, en lo deportivo, en lo ambiental y en lo cultural, especialmente a través de un adecuado manejo de las finanzas públicas y de su vocación agro-ecológica, en particular lo concerniente al tema cafetero, y a nuevas alternativas agropecuarias. Trabajar por la consolidación de un Municipio debidamente dotado de la infraestructura necesaria para el impulso del desarrollo municipal y comprometido con alcanzar los mejores niveles de eficiencia administrativa, bienestar social y flexibilidad económica, elementos necesarios para el crecimiento de las personas y el desarrollo institucional.

El objetivo de los estados financieros de la Alcaldía Municipal del Líbano Tolima es proporcionar información sobre la situación financiera que sea útil para la toma de decisiones económicas; se presentan bajo las siguientes prácticas y políticas contables:

- a.) Unidad Monetaria - De acuerdo con disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Compañía es el peso colombiano.
- b.) Período Contable – La Compañía tiene definido por estatutos efectuar un corte de sus cuentas, preparar y difundir estados financieros con periodicidad trimestral.

La sede de la Alcaldía Municipal del Líbano Tolima, se encuentra ubicada en la Cll 5 No.10-48, , situado frente al parque principal.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

la Alcaldía Municipal da cumplimiento al Régimen de Contabilidad Pública, especialmente el marco normativo aplicable a entidades de gobierno adoptado por la contaduría general de la nación mediante Resolución No. 533 de 2015 de igual forma mediante resolución 083 del 28 de junio de 2018 se realizó adopción del Manual de Políticas contables el cual se encuentra en proceso de revisión y actualización.

Durante la vigencia 2025 se presentó inconvenientes con integralidad de los módulos de Almacén e impuestos y servicios de Transito , y dado que esta





integralidad obliga a realizar un ajuste contable al cierre de cada trimestre con base en los movimientos de los módulos de almacén

1.3. Base normativa y periodo cubierto

Se presentan los estados financieros de la vigencia fiscal desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre de 2025, los cuales son los siguientes:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultados o Estado de Resultados Integrales
- Estado de cambios en el patrimonio
- Las notas a los Estados Financieros

Estos estados financieros fueron elaborados conforme la normatividad emitida por la contaduría general de nación para entidades de gobierno. La Alcaldía Municipal del Líbano por su naturaleza jurídica, administrativa y financiera presenta sus estados financieros de forma independiente a las demás Entidades del Municipio y para efectos de remitirlos a la Contaduría General de la Nación se presentan de forma Consolidada agregando la información de la Personería y concejo Municipal.

Mediante RESOLUCIÓN 339 DEL 28 DE NOVIEMBRE DE 2025 se excluye el estado de flujos de efectivo del juego completo de estados financieros

1.4. Forma de Organización y/o Cobertura

El proceso contable está en cabeza de la Secretaria de Hacienda, Actualmente la Alcaldía realiza su proceso contable a través del Aplicativo SIGAM de la Empresa Asesorías públicas y empresariales S.A.S. en donde cada uno de los Usuarios alimentan el Aplicativo el cual a través de procesos contable refleja cada uno de los hechos económicos.

Intervienen en este proceso, Las áreas de Presupuesto, Tesorería, Almacén, Impuestos, Secretaria de Transito, Secretaria de Salud, Sistemas, se cuenta con el apoyo de un Contador Público a través de la figura de contrato de prestación de servicios profesionales.

ENTIDADES		
AGREGADAS	NO AGREGADAS	TOTAL
2	0	2





La información contable del Concejo y la personería se solicita con antelación para realizar su agregación de acuerdo a los formatos de los entes de control, así como se solicitan los estados financieros debidamente firmados y con sus respectivas notas. Los cuales al momento de su consolidación presentan deficiencias generando retrasos en la consolidación.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

Incluir las bases de medición utilizadas en la elaboración de los Estados Financieros y aspectos relacionados con la presentación, así:

2.1. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico Moneda funcional y de presentación, Las partidas incluidas en los estados financieros individuales de la Entidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la Entidad (pesos colombianos). Los estados financieros se presentan “en pesos colombianos”, que es la moneda funcional de la Entidad y la moneda de presentación.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

Las partidas incluidas en los estados financieros de la ALCALDIA MUNICIPAL DEL LIBANO se expresan y valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (“moneda funcional”).

Por ser el Peso Colombiano la moneda predominante en el análisis de la moneda funcional que se ha presentado.

En la preparación y presentación de los estados financieros, la materialidad de la cuantía se determinó con relación, entre otros, al activo total, al activo corriente y no corriente, al pasivo total, al pasivo corriente y no corriente, al patrimonio o a los resultados del ejercicio, según corresponda. En términos generales, se considera como material toda partida que supere el 5% con respecto a un determinado total de los anteriormente citados.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando los tipos de cambio vigentes en la fecha de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias de cambio que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, por no desarrollar operaciones de cobertura de flujos de efectivo y coberturas.





2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Al cierre del ejercicio contable de la vigencia fiscal 2025 fue necesario realizar ajuste a valores contabilizados en la cuenta 240318 como transferencias por pagar a establecimientos educativos por valor de 1,115,850,881.37 los cuales corresponden a transferencias sin situación de fondos a las instituciones educativas del municipio las cuales estaban contabilizadas por pagar.

Así mismo se registró acta 03 del 2024 del convenio con Invias el cual se amortizo la suma de 1.620.000.000,00 los cuales se encontraban contabilizados en la cuenta 290201 recursos recibidos en administración.

Se realizo ajuste a la partida recursos recibidos en administración los cuales corresponden a convenios firmados con la gobernación del Tolima, Emser y Fiduagraria los cuales ya habían sido liquidados y no registrados en vigencias anteriores.

2.5. Otros aspectos

En el año 2025 no tiene otros aspectos adicionales a informar.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas establecidas por nuevo marco normativo para las entidades de Gobierno y en especial las establecidas en la resolución 533 de 2015 requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año.

3.2. Estimaciones y supuestos

Durante la vigencia 2025 se realizaron provisiones sobre litigios por valor de \$ 10.789.067.633,00

Esta cifra se obtiene del análisis realizado por el área Jurídica teniendo en cuenta la metodología establecida por la agencia nacional de defensa jurídica en la cual se verifica la pretensión, se ajusta la pretensión a valores posibles en caso de pérdida se realiza el análisis de la materialización del riesgo si se encuentra posible , probable, remoto se registraron en las cuentas del pasivo, procesos que cuenta con alta probabilidad de perdida media alta 2.162.360.000,00 y procesos cuya probabilidad es media baja en cuentas de orden lo que le





actualmente le representa a la administración municipal unas pretensiones jurídica por valor de \$ 8.626.707.633 cifra que podría incrementarse una vez se determinen otros procesos en los cuales no se ha cuantificado su valor

3.3. Correcciones contables

Al cierre del ejercicio contable de la vigencia fiscal 2025 fue necesario realizar ajuste a valores contabilizados en la cuenta 240318 como transferencias por pagar a establecimientos educativos por valor de 1,115,850,881.37 los cuales corresponden a transferencias sin situación de fondos a las instituciones educativas del municipio las cuales estaban contabilizadas por pagar.

Así mismo se registró acta 03 del 2024 del convenio con Invias el cual se amortizo la suma de 1.620.000.000,00 los cuales se encontraban contabilizados en la cuenta 290201 recursos recibidos en administración.

Se realizo ajuste a la partida recursos recibidos en administración los cuales corresponden a convenios firmados con la gobernación del Tolima, Emser y Fiduagraría los cuales ya habían sido liquidados y no registrados en vigencias anteriores.

Se realizo ajuste al cálculo actuarial para pensiones lo que impacto en la suma de 15.336.225.124 quedando un saldo proyectado por calculo actuarial de 54.192.797.380,00 registrados en la cuenta 251410 Cálculo actuarial de pensiones actuales

3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros

En la actualidad la administración presenta unas cuentas por cobrar por valor de \$ 23.633.112.376,00 de los cuales \$ 8.296.054.528p ertenecen a cuentas por cobrar de difícil recaudo. Lo que representa un porcentaje de probabilidad de pérdida del 35 % del valor total de las cuentas por pagar

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

Se elaborará un resumen de las políticas contables utilizadas en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco normativo aplicable y lo definido en el correspondiente Manual de Políticas Contables de la entidad. Señale la consistencia de las políticas utilizadas o los cambios realizados en ellas. Si se presentaron en el periodo cambios en una o más políticas contables, revele los aspectos que cada marco normativo exige para cada marco normativo y la referencia necesaria sobre las características de materialidad definidas por la entidad.





Se asignará una viñeta a cada resumen de política contable, identificando la misma con los nombres referenciados en las notas subsiguientes sin citar consecutivo de notas, ejemplo:

Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El Municipio reconocerá como efectivo y equivalentes al efectivo las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades del Municipio

PARTIDAS CONCILIATORIAS

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios se procederán a tratar de la siguiente forma, de manera mensual, de acuerdo con el procedimiento de conciliaciones bancarias:

Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente.

En cuanto a los cheques girados y no entregados o cobrados por el tercero, que pasados seis después de su emisión no se cobre, el Municipio reconocerá una cuenta por pagar “Cheques no cobrados o por reclamar” incrementando el efectivo por el valor del título valor.

Para las partidas conciliatorias de las consignaciones pendientes por registrar en libros, éstas deberán registrarse como menor valor de la cuenta por cobrar según corresponda. Si no es posible su identificación en un plazo no mayor a tres meses se deberá llevar como una cuenta por pagar “Recaudos por clasificar”.

En el momento que se identifique el tercero y el concepto del recaudo se procederá a debitar el pasivo, cancelando la cuenta por cobrar correspondiente.

Si agotadas todas las acciones administrativas pertinentes o culminada la vigencia, a efectos de esclarecer la procedencia de los recursos reconocidos en la cuenta 240720 “Recaudos por clasificar”, se deberá debitar el pasivo y reconocer un ingreso.

Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

Las otras diferencias originadas en las conciliaciones bancarias se reconocerán de conformidad con los anteriores criterios, procurando en todo caso el cumplimiento del nuevo marco normativo.

Cuentas por cobrar

Esta política aplica para la contabilización de las cuentas por cobrar del Municipio de Líbano, por partidas que incluyen los derechos originados en transacciones con y sin contraprestación.

Dentro de las transacciones sin contraprestación aplicará las siguientes, entre otras:

Impuestos

Transferencias





Ingresos no tributarios (tasas, multas, intereses, sanciones, inscripciones, formularios y especies valoradas, estampillas, licencias, contribuciones y otros).

Para transacciones con contraprestación aplicará las siguientes, entre otras: Por prestación de servicios:

Corporación de abastos

Uso que terceros hacen de activos:

Arrendamientos operativos Impuestos por cobrar:

El reconocimiento de las cuentas por cobrar por concepto de impuestos debe efectuarse en el momento en que surjan los derechos de cobro en concordancia con el principio del devengo “los hechos económicos se reconocen en el momento en que suceden, con independencia del instante en que se produce el flujo de efectivo o equivalentes al efectivo que se deriva de estos, es decir, el reconocimiento se efectúa cuando surgen los derechos y obligaciones, o cuando la transacción u operación originada por el hecho incide en los resultados del periodo.” y siempre que se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento de acuerdo con la Norma de cuentas por cobrar aplicable a las entidades de gobierno.

Los derechos de cobro surgen con ocasión de las declaraciones tributarias presentadas por los contribuyentes o con la firmeza de las liquidaciones oficiales o de los actos administrativos que determinen el valor de las obligaciones a cargo de los contribuyentes, pues es necesario que las providencias emitidas por el Municipio de Libano se encuentren en firme para que sean ejecutables

DETERIORO

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias, como:

Para las cuentas por cobrar por prestación de servicios y venta de bienes, incumplimiento en el pago establecido contractualmente después de los 360 días.

Para las demás cuentas por cobrar, a partir del vencimiento del término para presentar excepciones al mandamiento de pago.

Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).

El deterioro para las cuentas por cobrar diferentes de impuestos se determinará de la siguiente manera:

Se evaluará trimestralmente el saldo total de las cuentas por cobrar de manera individual (por tercero) y por documento. Se procederá a estimar valor de recaudo (flujo futuro) y fecha probable de recaudo, calcular el valor presente de ese flujo futuro con una (Tasa de interés





de mercado) tasa de interés de colocación consolidada mensual (tasa de interés de colocación total), generada por el Banco de la Republica (<http://www.banrep.gov.co/tasas-colocacion>), la diferencia entre el valor en libros y el valor presente del flujo futuro de la cuenta por cobrar se reconocerá como deterioro.

Inventarios MEDICION

Los inventarios se medirán por el costo de adquisición o transformación. Los inventarios de un prestador de servicios se medirán por los costos en los que se haya incurrido y que estén asociados con la prestación del servicio.

El costo de adquisición de los inventarios incluirá el precio de compra, los aranceles y otros impuestos no recuperables, el transporte y otras erogaciones necesarias para colocar los inventarios en condiciones de uso o comercialización

Cuando se adquiera un inventario en una transacción sin contraprestación, la entidad medirá el activo adquirido de acuerdo con la política contable de ingresos de transacciones sin contraprestación. En todo caso, al valor determinado, se le adicionará cualquier desembolso que sea directamente atribuible a la preparación del activo para el uso previsto.

Los inventarios que se distribuyan gratuitamente se reconocerán como gasto en el resultado del periodo, cuando se distribuya el bien.

DETERIORO DE VALOR

Si el valor neto de realización o el costo de reposición, según corresponda, es inferior al costo del inventario, la diferencia corresponderá al deterioro. El reconocimiento inicial del deterioro del inventario, así como cualquier aumento de este, afectará el gasto en el resultado del periodo.

El ajuste del inventario al valor neto de realización o al costo de reposición, según corresponda, se calculará para cada partida, aunque el Municipio de Líbano podrá agrupar partidas similares o relacionadas.

Cuando las circunstancias que causaron el deterioro dejen de existir, se revertirá su valor, de manera que el nuevo valor contable sea el menor entre el costo y el valor neto de realización o costo de reposición, según corresponda. El valor del deterioro que se revierta se reconocerá como ingreso en el resultado del periodo

Propiedades, planta y equipo

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que el Municipio de Líbano, aplicará para el reconocimiento, clasificación, medición, baja, presentación y revelación de la propiedad, planta y equipo, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros de estos recursos

Esta política será de aplicación a todas las propiedades, planta y equipo, es decir, para los activos tangibles empleados por el Municipio de Líbano para la producción o suministro de





bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, son activos que no están para la venta y esperan usarse durante más de un periodo, es decir durante más de un año corresponden a propiedades, planta y equipo los siguientes:

Terrenos
Edificaciones - oficinas.
Semovientes
Construcciones en curso
Repuestos (Para propiedades, plata y equipo)
Plantas ductos y túneles
Redes, líneas y cables
Maquinaria y equipo
Equipo médico y científico
Muebles, enseres y equipo de oficina.
Equipos de computación y comunicación.
Equipos de transporte, tracción y elevación.
Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería.
Bienes de arte y cultura
Propiedades planta y equipo en concesión **DEPRECIACION**

El Municipio de Líbano, iniciara el reconocimiento de la depreciación de una propiedad planta y equipo cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y las condiciones necesarias para operar de la forma prevista por la administración. El cargo por depreciación de un periodo se reconocerá como gasto en el resultado de este, salvo que deba incluirse en el valor en libros de otros activos de acuerdo con la política de Inventarios o la política de Activos Intangibles.

Los terrenos no serán objeto de depreciación, salvo que se demuestre que tienen una vida útil finita, es decir, que, por el uso dado al terreno, sea factible establecer el tiempo durante el cual estará en condiciones de generar beneficios económicos o de prestar el servicio previsto.

Cuentas por pagar

Esta política contable aplica para las cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por el Municipio de Líbano, con personas naturales y jurídicas; las cuales comprenden:

Adquisición de bienes y servicios nacionales.
Transferencias por pagar.

Subvenciones por pagar
Adquisición de bienes y servicios del exterior.
Recursos a favor de terceros.
Descuentos de nómina.
Subsidios asignados.
Retención en la fuente e impuesto de timbre.
Créditos judiciales.
Administración y prestación de servicios de salud.



Administración de la Seguridad Social en Salud.
Otras cuentas por pagar.

RECONOCIMIENTO

Se reconocerán como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por el Municipio de Líbano con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

CLASIFICACIÓN

Las cuentas por pagar se clasificarán en la categoría de costo. **MEDICIÓN INICIAL** El Municipio de Líbano medirá inicialmente las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

MEDICIÓN POSTERIOR

El Municipio de Líbano con posterioridad al reconocimiento inicial, mantendrá las cuentas por pagar por el valor de la transacción.

Se verificará trimestralmente los servicios recibidos por parte de terceros con el fin de reconocerla obligación de acuerdo con el avance de ejecución del proyecto.

RETIRO Y BAJA EN CUENTAS

El Municipio de Líbano, dejará de reconocer una cuenta por pagar cuando se extingan las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, expire, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

La diferencia entre el valor en libros de la cuenta por pagar que se da de baja y la contraprestación pagada, incluyendo cualquier activo transferido diferente del efectivo o pasivo asumido, se reconocerá como ingreso o gasto en el resultado del periodo.

Cuando el acreedor renuncie al derecho de cobro o un tercero asuma la obligación de pago, la entidad aplicará la política de Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

Beneficios a empleados y plan de activos

Establecer las bases contables para el reconocimiento, clasificación, medición, revelación y presentación de los Beneficios a los Empleados del Municipio de Líbano.

ALCANCE

La presente política se aplicará a todos los beneficios que otorgue el Municipio de Líbano a sus empleados a cambio de sus servicios, tales como:





Beneficios a corto plazo a los empleados.

Beneficios por terminación.

Beneficios a los empleados a largo plazo.

Los beneficios a los empleados comprenden todas las retribuciones que el Municipio de Líbano proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Las retribuciones suministradas a los empleados podrán originarse por lo siguiente:

Acuerdos formales, legalmente exigibles, celebrados entre el Municipio de Líbano y sus empleados;

Requerimientos legales en virtud de los cuales el Municipio de Líbano se obliga a efectuar aportes o asumir obligaciones; o

Obligaciones implícitas asumidas por el Municipio de Líbano, de manera excepcional, producto de acuerdos formales que aunque no son exigibles legalmente, crean una expectativa válida de que el Municipio de Líbano está dispuesta a asumir ciertas responsabilidades frente a terceros.

Los beneficios a los empleados se clasifican en:

Beneficios a corto plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) cuyo pago será totalmente atendido en el término de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios a largo plazo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios pos empleo y de los beneficios por terminación) cuyo pago no vence dentro de los doce meses siguientes al cierre del periodo en el cual los empleados han prestado sus servicios.

Beneficios pos empleo: son los beneficios a los empleados (distintos de los beneficios por terminación) que se pagan después de completar su periodo de empleo en el Municipio de Líbano.

Beneficios por terminación del vínculo laboral: son los beneficios por pagar a los empleados cuando se dan por terminados los contratos laborales anticipadamente o cuando el empleado acepta una oferta de beneficios en compensación por la

terminación del vínculo laboral o contractual.

Ingresos

El propósito de esta política es definir los criterios y las bases contables que el Municipio de Líbano, aplicara para el reconocimiento, medición, presentación y revelación de los ingresos sin contraprestación, para asegurar la consistencia y uniformidad en los estados financieros.

ALCANCE



Esta política aplica para la contabilización de los INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN, es decir, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el municipio de Líbano sin que deba entregar a cambio una contraprestación.

Para efectos de la aplicación de esta política, dentro de las transacciones sin contraprestación aplicará las siguientes, entre otras:

Impuestos

Transferencias

Ingresos no tributarios (tasas, multas, intereses, sanciones, inscripciones, formularios y especies valoradas, estampillas, licencias, contribuciones y otros).

RECONOCIMIENTO Y MEDICION

Se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, los recursos, monetarios o no monetarios, que reciba el Municipio de Líbano sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe, es decir, la entidad no entrega nada a cambio del recurso recibido o si lo hace, el valor entregado es menor al valor de mercado del recurso recibido. También se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación aquellos que obtenga la entidad dada la facultada legal que esta tenga para exigir cobros a cambio de bienes, derechos o servicios que no tienen valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno.

Son típicos ingresos de transacciones sin contraprestación, los impuestos, las transferencias, las retribuciones (tasas, derechos de explotación, derechos de tránsito, entre otros), los aportes sobre la nómina y las rentas parafiscales.

Un ingreso de una transacción sin contraprestación se reconocerá cuando:

la entidad tenga el control sobre el activo,

sea probable que fluyan, a la entidad, beneficios económicos futuros o potencial deservicio asociados con el activo; y

el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciba la entidad a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

A continuación, se describen los ingresos sin contraprestación relevantes en el Municipio de Líbano en la cual se describen los criterios de reconocimiento y medición:

INGRESOS FISCALES TRIBUTARIOS Y NO TRIBUTARIO INGRESOS POR TRANSFERENCIAS

INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN

OBJETIVO





Establecer las bases contables para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de la información relacionada con los ingresos de transacciones con contraprestación del Municipio de Líbano.

ALCANCE

Esta política aplica para la contabilización de los INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN, es decir, los recursos que se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios o por el uso que terceros hacen de activos, en el Municipio de Líbano.

Para efectos de la aplicación de esta política, dentro de las transacciones con contraprestación aplicará las siguientes, entre otras:

Por prestación de servicios:

Servicio de matadero

Corporación de abastos

Uso que terceros hacen de activos:

Arrendamientos operativos

Intereses de efectivo y equivalentes de efectivo

Dividendos, participaciones y excedentes financieros Por venta de bienes:

Productos agropecuarios.

Los ingresos por transferencias corresponden a ingresos por transacciones sin contraprestación, recibidos de terceros, por conceptos tales como: recursos que recibe la entidad de otras entidades públicas, condonaciones de deudas, asunción de deudas por parte de terceros, multas, sanciones, bienes declarados a favor de la Nación, bienes expropiados y donaciones.

➤ LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LA ENTIDAD

NOTA 8. PRESTAMOS POR COBRAR

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

NOTA ##. XXXXXXXX

...

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la entidad. Así mismo, incluye los equivalentes al efectivo, y los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo de uso restringido.





		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO	4.386.149.002,00	4.189.088.602,08	197.060.399,92
1.1.05	Db	Caja			0,00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	4.386.149.002,00	4.189.088.602,08	197.060.399,92
1.1.40	Db	Cuenta única sistema general de regalías			0,00

5.1. Depósitos en instituciones financieras

Representa el valor de los fondos disponibles depositados en instituciones financieras.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.386.149.003,00	4.189.088.602,00	197.060.401,00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente	1.591.279.267,00	1.941.319.636,00	-350.040.369,00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	2.794.869.736,00	2.247.768.966,00	547.100.770,00

(N) Código Contable	(C) Entidad Financiera	2025	2024	VARIACION
1110	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	4.386.149.002,00	4.189.088.602,00	197.060.400,00
111005	Cuenta corriente	1.591.279.267,00	1.941.319.636,00	350.040.369,00
11100502	Bancolombia 0616 Fondo Local de salud	5.510.198,91	5.138.790,52	371.408,39
11100506	MPIO LIBANO CLOPAD,FONDOS OFICIALES ESPECIALES	4.593,10	4.593,10	-
11100508	Bancolombia 44647215634 fedegan	5.130.665,79	5.078.397,76	52.268,03
11100516	Bancafe ahorros Regalías	60.915.193,55	60.712.114,42	203.079,13
11100526	Bancafe Estampilla pro-anciano	4.328.653,56	4.406.129,14	77.475,58
11100531	Bancafe iva.4677	23.327.384,82	14.080.134,82	9.247.250,00
11100533	Bancafe Participaci½n Educati½n	178.841.688,30	319.784.122,20	140.942.433,90
11100538	Bancol.Ingresos Ctes de la Nac	215.649.646,60	705.380.077,40	489.730.430,80
11100544	Bancolombia Alimentacion escolar	65.481.940,66	78.969.220,28	13.487.279,62
11100548	Bancolombia Cortolima Cta 5151	183.508.198,80	26.616.861,12	156.891.337,68
11100549	MUNICIPIO LIBANO SALDOS FIDUCIARIOS LEY 550	1.539.382,25	1.539.382,25	-





11100557	Cafetero Agua potalbe Saneambas	496.255.389,10	226.226.154,00	270.029.235,10
11100559	ETESA CTA CTE 1434 BAN COLOMBIA	72.872.936,30	69.800.467,86	3.072.468,44
11100569	Megabanco 53-2 Tasa de aseo	2.832.111,00	3.064.598,00	232.487,00
11100570	Megabanco Ahorro Sobret.bomberil	41.831.529,23	2.662.876,23	39.168.653,00
11100578	Megabanco Recur de demanda salud	13.699.576,30	13.527.421,30	172.155,00
11100579	Megabanco recursos salud pœblica	16.937.296,83	17.388.312,33	451.015,50
11100590	Municipio de Libano Transito y Transporte	104.426.246,90	183.634.674,40	79.208.427,50
11100599	OTRAS CUENTAS	98.186.634,70	203.305.308,70	105.118.674,00
111005901	COLOMBIA 44635359123 FESLI	32.955.307,16	32.922.370,19	32.936,97
111005902	IMPUESTO PREDIAL BANAGRARIO	36.100.196,89	47.158.162,89	11.057.966,00
111005903	MPIO LIBANO IMPUESTO INDUSTRIA Y COMERCIO	111.530,09	25.661.665,09	25.550.135,00
111005904	TRANSTE DE MATERIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO VIRSR 2016	23.437.547,00	23.344.173,00	93.374,00
111005905	Convenio Mejoramiento Mant Colombia Rural	826.136,20	25.210.733,04	24.384.596,84
111005906	Recaudo Central Abastos	4.753.120,32	49.008.204,50	44.255.084,18
111006	Cuenta de ahorro	2.794.869.736,00	2.247.768.966,00	547.100.770,00
11100601	Bancafe Ahorro Fondos Comunes	73.823.823,58	26.371.819,28	47.452.004,30
11100603	Bancolombia 4811 alumbrado publ	664.484.145,70	351.288.082,20	313.196.063,50
11100604	Bancolombia Sobretasa gas.comune	585.914,48	114.525.392,90	113.939.478,42
11100605	FONDOS COMUNES	1.171.353,72	2.587.353,72	1.416.000,00
11100607	Megabanco comunes 50-8	26.974.607,11	25.481.518,84	1.493.088,27
11100608	Megabanco Fondo Terr.pens.4583	15.159.889,15	79.254.878,44	64.094.989,29
11100621	BANCOLOM DEGUELLO GANADO MAYOR CTA AHORROS	4.480.916,58	4.478.679,13	2.237,45
11100622	Bancolombia FOND NAL PORCICULTURA ACP Cta ah 915279	83.922,19	83.882,04	40,15
11100624	MPIO LIBANO FONDOS ESTAMPILLA PRO CULTURA SEGURIDAD SOCIAL	80.521.238,63	108.548.049,20	28.026.810,57
11100625	MPIO LIBANO FONDOS ESTAMPILLA PRO CULTURA INVERSIONES	25.564.856,49	1.194.968,67	24.369.887,82
11100626	MPIO LIBANO FONDOS ESTAMPILLA PRO CULTURA FONPET	113.401.472,80	66.321.631,52	47.079.841,28
11100628	BANCOL CTA MAESTRA OTROS GTOS EN SALUD SGSSOCIAL EN SALUD 73	10.109.684,84	14.181.987,12	4.072.302,28
11100630	Asignaciones directas SGR a las regalías	25.610,40	25.584,88	25,52
11100632	Estampilla Biblioteca 10 %	19.348.935,15	3.343.629,93	16.005.305,22
11100637	PRIMERA INFACIA BANCOLOMBIA CTA AHORROS 44696642335	158.695,73	158.619,08	76,65





11100653	IMPUESTO PREDIAL MUNICIPIO LIBANO BANCOLOMBIA	16.151.152,05	15.432.676,96	718.475,09
11100654	INDUSTRIA Y COMERCIO MPIO LIBANO BANCOLOMBIA	532.673,30	2.675.336,78	2.142.663,48
11100655	IMPUESTO PREDIAL MPIO LIBANO BANCO DAVIVIENDA	15.813.575,04	13.495.652,23	2.317.922,81
11100656	INDUSTRIA Y COMERCIO MPIO LIBANO BANCO DAVIVIENDA	626.815,35	656.727,88	29.912,53
11100657	TRAMITES TRANSITO Y TRANSPORTE MPIO LIBANO BANCO DAVIVIENDA	195.357.390,00	23.555.773,57	171.801.616,43
11100658	MULTAS TRANSITO Y TRANSPORTE MPIO LIBANO BANCO DAVIVIENDA	24.229.936,01	30.357.230,28	6.127.294,27
11100659	IMPUESTO PREDIAL MUNICIPIO LIBANO BANCO DE BOGOTA	4.544.701,84	21.537.151,35	16.992.449,51
11100660	INDUSTRIA Y COMERCIO MPIO DEL LIBANO BANCO DE BOGOTA	12.996,62	2.750.957,28	2.737.960,66
11100661	LEY 99 de 1993 1% Articulo 111 Adquisicion de predios en	389.237,86	150.339.382,90	149.950.145,04
11100662	MUNICIPIO LIBANO COSO MUNICIPAL	3.835.713,75	3.052.225,68	783.488,07
11100663	MUNICIPIO LIBANO CODIGO DE POLICIA 2016	53.869.225,81	102.936.248,30	49.067.022,49
11100665	Asignacion Subsidios de Vivienda de Interes Social Rural Mpi	916.372,00	910.078,00	6.294,00
11100668	MUNICIPIO LIBANO FONDO CONTINGENCIA	3.876.095,12	3.872.221,17	3.873,95
11100673	Cuenta Pagadora Agua Potable	69.705.874,25	72.844.100,64	3.138.226,39
11100674	Municipio Libano Cuenta Pagadora P P	854.480,06	4.670.856,36	3.816.376,30
11100675	Cuenta Maestra Pagadora de Educacion pse res 0660	650.478,33	1.250.658,89	600.180,56
11100677	Fondo Estampillas Pro Anciano 4% Mpio Libano	355.472.634,90	185.167.064,30	170.305.570,60
11100678	APORTE A LA SEGURIDD SOCIAL LEY 1106/2006	339.635.873,20	358.193.596,00	18.557.722,80
11100679	TASA PRO DEPORTE Y RECREACION MPIO LIBANO	161.959.108,80	14.056.593,27	147.902.515,53
11100682	Municipio Libano Transito Y Transporte Multas	246.051.468,80	204.420.335,80	41.631.133,00
11100683	CONVENIO INTER COOPERACION TECNICA N TOL 73-016-2021	1.796.421,58	2.419.832,31	623.410,73
11100684	Regimen Simple de Tributacion	720.404,16	212.330.328,30	211.609.924,14
11100685	Esp Public Recursos Contribucion Parafiscal ley 1493 de 2011	15.356.163,54	7.495.985,16	7.860.178,38
11100686	Convenio Interadministrativo No. 3926 Transporte Escolar	11.458.689,89	11.452.963,51	5.726,38
11100687	Convenio Interadministrativo 2070 Transporte Escolar	801,90	801,90	-
11100689	PAGADORA ALIEMTNACION ESCOLAR	4.047.987,28	4.045.965,18	2.022,10
11100690	Estampilla Pro Justicia Comisaria Familia	164.391.233,80	1.605,13	164.389.628,67
11100691	Convenio Interadministrativo 0276 Transporte Escolar	540,91	540,43	0,48





11100692	ARRENDAMIENTO PLAZA DE FERIAS	6.454.577,95	-	6.454.577,95
11100693	Rendimientos Financieros FNG	9.020.838,00	-	9.020.838,00
11100694	Convenio Interadministrativo 1422 Transporte Escolar	22.491.450,00	-	22.491.450,00
11100695	ALCALDIA MPIO LIBANO CONVENIO TASA COMPENSADA	28.749.757,00	-	28.749.757,00

5.2. Efectivo de uso restringido

Representa el valor de los fondos en efectivo y equivalentes al efectivo que, por embargos que le realicen a la entidad, no están disponibles para uso inmediato por parte de esta.

5.3. Equivalentes al efectivo

Representa el valor de: a) las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo, que se mantienen para cumplir con los compromisos de pago a corto plazo más que para propósitos de inversión y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor; y b) el valor de los fondos colocados por la entidad pagaderos a la vista, así como los que están comprometidos para la reventa de inversiones, cuentas por cobrar o préstamos por cobrar, dados en repo u operaciones simultáneas como garantía de la transacción.

5.4. Saldos en moneda extranjera

- Revelar las consideraciones sobre los datos de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.

NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas de los recursos financieros representados en instrumentos de deuda o en instrumentos de patrimonio que se colocan con el propósito de obtener rendimientos provenientes de las fluctuaciones del precio o de los flujos contractuales del título por pagos del principal e intereses; así como aquellos representados en instrumentos de patrimonio que no se esperen negociar y no otorguen control, influencia significativa ni control conjunto. También incluye las inversiones que se efectúan con la intención de controlar, influir significativamente o controlar conjuntamente las decisiones de la entidad receptora de la inversión, las inversiones en entidades en liquidación y los instrumentos derivados con fines de especulación y con fines de cobertura.





DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO O CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO 30 CTE 2023	SALDO FINAL 2023	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0,00	2.157.398.000,00	2.157.398.000,00	0,00	2.157.398.000,00	2.157.398.000,00	0,00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0,00	2.421.450.034,00	2.421.450.034,00	0,00	2.421.450.034,00	2.421.450.034,00	0,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0,00	2.157.398.000,00	2.157.398.000,00	0,00	2.157.398.000,00	2.157.398.000,00	0,00
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial		2.421.450.034,00	2.421.450.034,00		2.421.450.034,00	2.421.450.034,00	0,00
1.2.80.48	Cr	Deterioro: Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial		-264.052.034,00	-264.052.034,00		-264.052.034,00	-264.052.034,00	0,00

Inversiones en Empresas Industriales y Comerciales del Estado

Los valores registrados en esta partida corresponden a inversiones realizadas por la Alcaldía en Empresas Industriales y Comerciales del Estado del orden municipal y departamental, ubicadas en el Líbano y el Tolima.

Estas inversiones fueron reconocidas inicialmente al costo, conforme a las políticas contables adoptadas por la Entidad en el marco del Régimen de Contabilidad Pública aplicable a entidades de gobierno.

Situación actual de las inversiones

A la fecha de corte, existen inversiones que se encuentran en proceso de estudio para su eventual baja contable, debido a que las entidades receptoras se encuentran en proceso de liquidación y dicho proceso no ha culminado formalmente. En consecuencia, no se ha procedido a su retiro de los estados financieros, hasta tanto no se cuente con la información definitiva que permita determinar su valor razonable o el valor final de liquidación.

Dentro de estas inversiones se encuentran:

La participación en la empresa Electrolima.

La participación en la Empresa Municipal de Turismo del Líbano.

Deterioro de las inversiones





Considerando que estas entidades se encuentran en estado de liquidación y que existe evidencia objetiva de pérdida del valor recuperable, la Administración procedió a reconocer un deterioro del cien por ciento (100 %) del valor en libros de dichas inversiones.

El reconocimiento del deterioro se efectuó con fundamento en los principios de prudencia y revelación razonable, reflejando la baja probabilidad de recuperación de los recursos invertidos.

Baja contable futura

La baja definitiva de estas inversiones se realizará una vez culmine formalmente el proceso de liquidación de cada entidad y se determine el valor final de los activos remanentes, si a ello hubiere lugar. En ese momento, se procederá al retiro del activo contra la cuenta de deterioro previamente reconocida, sin generar impactos adicionales significativos en el resultado del periodo..

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
1.2	Db	INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS	0,00	2.157.398.000,00	2.157.398.000,00	0,00	2.157.398.000,00	2.157.398.000,00	0,00
-	Db	Inversiones en controladas, asociadas y negocios conjuntos	0,00	2.421.450.034,00	2.421.450.034,00	0,00	2.421.450.034,00	2.421.450.034,00	0,00

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTE DE VIGENCIA						VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	SALDO CTE 2025	SALDO NO CTE 2025	SALDO FINAL 2025	SALDO CTE 2024	SALDO NO CTE 2024	SALDO FINAL 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	INVERSIONES EN CONTROLADAS, ASOCIADAS Y NEGOCIOS CONJUNTOS	0,00	2.157.398.000,00	2.157.398.000,00	0,00	2.157.398.000,00	2.157.398.000,00	0,00
1.2.30	Db	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación patrimonial		2.421.450.034,00	2.421.450.034,00		2.421.450.034,00	2.421.450.034,00	0,00
1.2.80.48	Cr	Deterioro: Inversiones en negocios conjuntos contabilizadas por el método de participación patrimonial		-264.052.034,00	-264.052.034,00		-264.052.034,00	-264.052.034,00	0,00

6.1. Inversiones de administración de liquidez

Representa el valor de la inversión colocada en instrumentos de deuda, con los recursos administrados por mandato legal, que se tienen exclusivamente para negociar o con la intención y capacidad de conservar hasta el vencimiento.

Inversiones de Corto Plazo – Certificados de Depósito a Término (CDT)

Durante la vigencia 2025, el Municipio realizó inversiones temporales de corto plazo en Certificados de Depósito a Término (CDT) por un valor total de \$2.568.700.000,00.





Estas inversiones fueron constituidas con plazos entre uno (1) y tres (3) meses, atendiendo criterios de liquidez, seguridad y rentabilidad de los excedentes temporales de tesorería.

Política contable aplicada

Los CDT fueron reconocidos como inversiones de corto plazo, dado que:

Su vencimiento era inferior a doce (12) meses.

No existía intención de mantenerlos como inversión permanente.

Correspondían a la administración transitoria de excedentes de liquidez.

Fueron medidos inicialmente al costo y posteriormente al costo amortizado, reconociendo los rendimientos financieros generados como ingreso del periodo, de conformidad con el marco normativo aplicable a entidades de gobierno.

Redención de las inversiones

Durante la vigencia 2025, la totalidad de los Certificados de Depósito a Término fueron redimidos conforme a sus fechas de vencimiento.

En consecuencia, al cierre de la vigencia 2025 el Municipio no presenta saldo por concepto de CDT en sus estados financieros.

Gestión financiera

Estas operaciones no representaron riesgos significativos de crédito ni de liquidez, toda vez que fueron realizadas en entidades financieras vigiladas y por períodos de corto plazo, garantizando la disponibilidad oportuna de los recursos.

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los derechos adquiridos por la entidad en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere, a futuro, la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero. Estas partidas incluyen los derechos originados en transacciones sin contraprestación, tales como impuestos y transferencias, y en transacciones con contraprestación, tales como la venta de bienes y servicios.





		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	31.929.166.904,00	35.716.291.701,00	-3.787.124.797,00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos	1.932.774.215,00	2.492.494.152,00	-559.719.937,00
1.3.11	Db	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.080.513.131,00	2.997.776.793,00	82.736.338,00
1.3.17	Db	Prestación de servicios	19.666,00	19.666,00	0,00
1.3.37	Db	Transferencias por cobrar	7.553.926.336,00	11.314.203.162,00	-3.760.276.826,00
1.3.84	Db	Otras cuentas por cobrar	2.769.824.500,00	2.531.572.184,00	238.252.316,00
1.3.85	Db	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	8.296.054.528,00	9.239.429.760,00	-943.375.232,00
1.3.86	Cr	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (cr)	8.296.054.528,00	7.140.795.984,00	1.155.258.544,00

7.1. Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos

Representa el valor de los impuestos, sus anticipos y las retenciones pendientes de recaudo, determinados durante el periodo en las declaraciones tributarias y en las liquidaciones oficiales y actos administrativos en firme, con independencia del periodo fiscal al que correspondan.

Cuenta 130507 – Impuesto de Industria y Comercio por Cobrar

La cuenta 130507 comprende las cuentas por cobrar originadas en el Impuesto de Industria y Comercio y sus complementarios correspondientes a las vigencias 2025 a 2021.

Política contable aplicada

Las cuentas por cobrar por ingresos tributarios se reconocen cuando surge el derecho cierto de cobro a favor de la Entidad, de conformidad con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las NICSP aplicables a ingresos sin contraprestación.

Posteriormente, dichas cuentas son objeto de clasificación y análisis de antigüedad con el fin de evaluar su recuperabilidad y determinar el riesgo de incobrabilidad.

Clasificación por antigüedad

Las cuentas por cobrar fueron clasificadas de acuerdo con su antigüedad, considerando el año de exigibilidad de la obligación. Con base en dicho análisis:

- Las obligaciones correspondientes a vigencias recientes se mantienen registradas como cartera corriente.
- Las obligaciones con mayor antigüedad fueron reclasificadas como cartera de difícil recaudo.
- Aquellas obligaciones cuya antigüedad es igual o superior a cuatro (4) años fueron registradas en la subcuenta de Impuesto por Cobrar de Difícil Cobro, atendiendo el mayor nivel de riesgo asociado a su recuperación.





Cartera de difícil recaudo

La clasificación como difícil recaudo obedece a criterios técnicos tales como:

- Antigüedad superior a los parámetros internos establecidos.
- Historial de no pago del contribuyente.
- Existencia de procesos de cobro coactivo en trámite.
- Baja probabilidad de recuperación en el corto plazo.

Dicha clasificación no implica la extinción del derecho de cobro, sino una revelación adecuada del riesgo financiero asociado a estos activos.

Estimación de deterioro

La Entidad evalúa periódicamente la necesidad de reconocer deterioro sobre estas cuentas por cobrar, considerando evidencia objetiva de pérdida, de conformidad con las políticas contables vigentes. El deterioro, cuando aplica, se reconoce como un gasto y disminuye el valor en libros de la cartera.

CUENTA	NOMBRE	SALDO DIC 31 /2025
13050707	Impuesto predial unificado ACTUAL	687.202.393,00
13050708	Impuesto predial unificado ANTERIOR	1.139.692.154,00
138514	Impuestos Difícil Recaudo	1.497.533.633,00
SUB- TOTAL		3.324.428.180,00
138613	Deterioro Impuesto Predial	1.497.533.633,00

Ingresos por Impuesto de Industria y Comercio y sus Complementarios

El Impuesto de Industria y Comercio (ICA) y sus complementarios constituye un ingreso tributario de carácter municipal, determinado bajo el sistema de autoliquidación por parte del contribuyente.

Política contable aplicada

La Entidad reconoce los ingresos por concepto del Impuesto de Industria y Comercio conforme al principio de devengo, en concordancia con el Marco Normativo para Entidades de Gobierno y las NICSP aplicables a ingresos por transacciones sin contraprestación.





No obstante, debido a que el impuesto es auto declarado por los contribuyentes, el reconocimiento inicial se efectúa con base en la información contenida en las declaraciones presentadas y los pagos efectivamente realizados. Cuando existen indicios de inexactitud u omisión, la Entidad adelanta procesos de fiscalización para determinar el valor real del tributo.

Los valores determinados mediante liquidaciones oficiales, una vez en firme, son reconocidos como cuentas por cobrar y como ingreso fiscal en el periodo en que se consolida el derecho cierto de cobro.

Procesos de fiscalización y determinación oficial

Durante la vigencia, la Administración Municipal realizó cruces de información con la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales (DIAN), comparando los ingresos reportados por los contribuyentes en la declaración del impuesto sobre la renta con los ingresos declarados en el Impuesto de Industria y Comercio ante el Municipio.

Como resultado de dichos cruces, se identificaron inconsistencias significativas que dieron lugar al inicio de emplazamientos por inexactitud y omisión. Estas actuaciones administrativas permitirán, una vez concluidas y en firme los actos administrativos correspondientes, reconocer contablemente las diferencias determinadas como mayor impuesto a cargo.

Contribuyentes omisos

En el proceso de fiscalización se identificaron contribuyentes omisos en la presentación de la declaración del impuesto, frente a quienes se iniciaron los respectivos procedimientos administrativos.

En algunos casos se evidenció que los contribuyentes habían presentado declaración y efectuado pago, pero no habían remitido copia de la declaración ni los soportes correspondientes, situación que generó diferencias temporales en la información contable.

Recaudos por clasificar

Los recursos recibidos sin identificación plena del contribuyente o sin soporte documental suficiente son registrados en la cuenta de recaudos por clasificar, hasta tanto se realice el proceso de identificación y aplicación correcta al tercero y concepto correspondiente.

Estimación de incertidumbre

Debido a la naturaleza auto declarativa del impuesto, existe incertidumbre asociada a la integridad y exactitud de los ingresos inicialmente reconocidos. La Administración mitiga este riesgo mediante procesos periódicos de fiscalización y cruces de información interinstitucional.





Incluyendo referencia explícita a la NICSP 23 – Ingresos de Transacciones sin Contraprestación.

7.2. Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Representa el valor de los derechos a favor de la entidad que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones y cuotas de sostenimiento. Así mismo, incluye los derechos originados en intereses sobre obligaciones tributarias, entre otros

	CONCEPTO	SALDO 2025	SALDO 2024	VARIACION
1.3.11	CONTRIBUCIONES TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	3.080.513.131,0	2.997.776.793,0	82.736.338,0
1.3.11.01	Tasas	0,0	0,0	0,0
1.3.11.02	Multas	1.826.242.285,0	2.174.582.411,0	(348.340.126,0)
1.3.11.03	Intereses	1.230.681.961,0	768.132.176,0	462.549.785,0
1.3.11.27	Contribuciones	0,0	0,0	0,0
1.3.11.38	Renta del monopolio de juegos de suerte y azar	21.807.179,0	0,0	21.807.179,0
1.3.11.90	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	1.781.706,0	55.062.206,0	(53.280.500,0)

En El código 131102 se encuentran causadas las multas de tránsito cuyas resoluciones quedaron en firma para las vigencias 2025-2021 las otras se encuentran causada en deudas de difícil cobro quedaron causadas en la cuenta 138590 en donde se causaron y registran las sanciones que por su antigüedad se consideran de difícil cobros en este mismo rubro se incluyeron los intereses moratorios generados en las vigencias anteriores al 2021 así :

Concepto	Hasta vigencia 2021 Cuenta 13110205	Hasta vigencia 2021 Cuenta 13110390	Anterior a 2021 Cuenta 138590	Total
MULTAS DE TRANSITO LIBANO	1.826.242.285,00	-	1.345.280.221,00	3.171.522.506,00
Intereses en Multas	-	466.209.575,00	1.926.334.281,00	2.392.543.856,00
Total Cartera De Transito	1.826.242.285,00	466.209.575,00	3.271.614.502,00	5.564.066.362,00

En la cuenta 131103 se encuentra contabilizado los intereses Moratorios generados en el impuesto Predial Unificado y Sanciones de Transito , esta información se origina en la liquidación que realiza el programa SIGAM y el generado en Programa de Transito y se contabilizaron así :

Concepto	Hasta vigencia 2021 Cuenta 13110390	Anterior a 2021 Cuenta 138515	Anterior a 2021 Cuenta 138590	Total
Intereses Impto Predial	764.472.386,00	3.526.906.393,00	-	4.291.378.779,00
Intereses en Multas	466.209.575,00	-	1.926.334.281,00	1.926.334.281,00
Total Cartera De Transito	1.230.681.961,00	3.526.906.393,00	1.926.334.281,00	6.217.713.060,00





7.3 CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO

Representa el valor de las cuentas por cobrar a favor de la entidad pendientes de recaudo, que por su antigüedad y morosidad han sido reclasificadas desde la cuenta principal.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCIL RECAUDO	8.296.054.528,00	9.239.429.760,00	- 943.375.232,00
138514	Impuestos	1.497.533.633,00	2.098.280.866,00	- 600.747.233,00
138515	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	3.526.906.393,00	7.141.148.894,00	- 3.614.242.501,00
138590	Otras cuentas por cobrar de difícil recaudo	3.271.614.502,00	-	3.271.614.502,00

Al corte del 31 de diciembre de 2025 toda la cartera por concepto de impuestos y sanciones se encuentra deteriorada al 100 %

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUENTAS POR COBRAR (CR)	8.296.054.528,00	7.140.795.984,00	1.155.258.544,00
138613	Impuestos	1.497.533.633,00	7.141.148.894,00	- 5.643.615.261,00
138690	Otras cuentas por cobrar	6.798.520.895,00	352.910,00	6.798.167.985,00

NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR

Composición

8.1. Préstamos concedidos

8.2. Préstamos gubernamentales otorgados

8.n Según necesidades de revelación de la entidad

8.final Préstamos por cobrar vencidos no deteriorados

NOTA 9. INVENTARIOS

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan los activos no monetarios adquiridos, los que se encuentran los productos agropecuarios, que se tengan con la intención de distribuirse en forma gratuita en el curso normal de la operación; c) transformarse o consumirse en la producción de bienes que serán vendidos, a precios de mercado o de no mercado, o distribuidos en forma gratuita; o d) consumirse en la prestación de servicios





También incluye los repuestos que no serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo; las municiones y explosivos; los materiales que se adquieran para consumirse en la prestación gratuita de los servicios de educación; y los materiales que deban incluirse como parte del costo de otros activos, tales como propiedades, planta y equipo; propiedades de inversión; bienes de uso público; bienes históricos y culturales; o activos intangibles

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.5	Db	INVENTARIOS	578.213.131,79	91.169.032,25	487.044.099,54
1.5.14.	Db	Materiales médico - quirúrgicos	578.213.131,80	91.169.032,25	487.044.099,55
1.5.14.04	Db	Repuestos	0,00	0,00	0,00
1.5.14.09	Db	Elementos y accesorios de aseo	11.745.845,00	0,00	11.745.845,00
1.5.14.17	Db	Combustibles y lubricantes	24.000,00	0,00	24.000,00
1.5.14.23	Db	Elementos y materiales para construcción	0,00	0,00	0,00
1.5.14.24	Db	Otros materiales y suministros	516.546.136,10	0,00	516.546.136,10
1.5.14.90	Db	Concepto xxx con saldo*	49.897.150,69	91.169.032,25	-41.271.881,56

Una de las principales debilidades que se tiene con el manejo de la información Contable es que el módulo de almacén no se ha podido implementar, ya que al momento de generar información esta la contabiliza doble, una vía obligación presupuestal y otra vía movimiento de almacén, obligando siempre a eliminar una de las dos contabilizaciones.

Así mismo el sistema al momento de crear la cuenta por pagar esta no saca el resumen del movimiento si no que genera un registro individual por elemento generando más inconvenientes.

Por tal razón al cierre de cada periodo se realiza los ajustes de la cuentas de inventarios teniendo en cuenta el resumen de los movimientos de Almacén

NOTA 10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan a) los activos tangibles empleados por la entidad para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios o para propósitos administrativos; b) los bienes muebles que se tienen para generar ingresos producto de su arrendamiento; y c) los bienes inmuebles arrendados por un valor inferior al valor de mercado del arrendamiento; y d) los repuestos que serán componentes de un elemento de propiedades, planta y equipo.

Estos activos se caracterizan porque se prevé usarlos durante más de 12 meses y no se espera venderlos ni distribuirlos en forma gratuita, en el curso normal de la operación.





También incluye los bienes inmuebles con uso futuro indeterminado y las plantas productoras utilizadas para la obtención de productos agrícolas, así como los bienes históricos y culturales, que cumplan con la definición de propiedades, planta y equipo.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	34.485.670.706,60	33.500.302.012,04	985.368.694,56
1.6.05	Db	Terrenos	1.458.245.622,00	1.259.245.632,00	198.999.990,00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	298.278.666,90	64.645.782,83	233.632.884,07
1.6.40	Db	Edificaciones	20.028.058.085,00	20.028.058.085,00	0,00
1.6.45	Db	Plantas, ductos y túneles	1.929.448.826,00	1.929.448.826,00	0,00
1.6.55	Db	Maquinaria y equipo	70.966.692,00	116.779.601,00	-45.812.909,00
1.6.60	Db	Equipo médico y científico	2.760.000,00	7.302.886,11	-4.542.886,11
1.6.65	Db	Muebles, enseres y equipo de oficina	137.305.909,50	257.653.022,90	120.347.113,40
1.6.70	Db	Equipos de comunicación y computación	451.907.150,80	464.126.747,80	-12.219.597,00
1.6.75	Db	Equipos de transporte, tracción y elevación	1.933.437.056,00	1.933.437.056,00	0,00
1.6.80	Db	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	55.548.959,40	55.548.959,40	0,00
1.6.81	Db	Bienes de arte y cultura	109.040.207,00	109.040.207,00	0,00
1.6.83	Db	Propiedades, planta y equipo en concesión	5.025.000,00	5.025.000,00	0,00
1.6.85	Cr	Depreciación acumulada de propiedades, planta y equipo (cr)	7.544.886.661,00	6.809.228.335,00	735.658.326,00
1.6.95	Cr	Deterioro acumulado de propiedades, planta y equipo (cr)	460.761.871,00	460.761.871,00	0,00

NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de a) los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que por lo tanto, están al servicio de esta, en forma permanente, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización; y b) los bienes tangibles controlados por la entidad, a los que se les atribuye, entre otros valores colectivos, históricos, estéticos y simbólicos, y que por lo tanto, la colectividad los reconoce como parte de su memoria e identidad. También incluye los bienes de uso público construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión. Adicionalmente, la entidad deberá revelar los aspectos específicos que exige su respectivo marco normativo y los que considere necesarios de ampliación para estos conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.





11.1. Bienes de uso público (BUP)

Representa el valor de los costos y demás erogaciones directamente atribuibles a la construcción de los bienes de uso público, hasta cuando estén en las condiciones necesarias para que puedan iniciar la operación de la forma prevista por la administración de la entidad, así como el valor de los bienes de uso público en construcción recibidos en una transacción sin contraprestación. También incluye el valor de los terrenos sobre los cuales se realiza la construcción de los bienes de uso público. Lo anterior, siempre que los bienes de uso público no se encuentren amparados en acuerdos de concesión.

11.2. Bienes históricos y culturales (BHC)

NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan el valor de las reservas probadas de los recursos tangibles que, por sus propiedades, se encuentran en la naturaleza sin que hayan sido objeto de transformación y que no son susceptibles de ser reproducidos o reemplazados por otros de similares características, tales como petróleo, gas, carbón y otros minerales.

Generalidades

12.1. Detalle saldos y movimientos

Para esta cuenta se encuentra pendiente de reclasificación las propiedades que se han destinado para la conservación de cuencas

NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN

Composición

Generalidades

NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES



Composición

14.1. Detalle saldos y movimientos

14.2. Revelaciones adicionales

NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS

15.1. Detalle saldos y movimientos

15.2. Revelaciones adicionales

NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos, tangibles e intangibles, que son complementarios para la producción o suministro de bienes, para la prestación de servicios y para propósitos administrativos.

También incluye los recursos controlados por la entidad que no han sido incluidos en otro grupo y de los cuales espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS	21.470.174.451,00	19.472.483.334,00	1.997.691.117,00
1.9.04	Db	Plan de activos para beneficios posemplo	19.055.960.610,00	17.440.230.428,00	1.615.730.182,00
1.9.26	Db	Derechos en fideicomiso	2.313.827.726,00	1.934.783.016,00	379.044.710,00
1.9.70	Db	Activos intangibles	100.386.115,00	97.469.890,00	2.916.225,00

Generalidades

16.1. PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO

Representa el valor de los activos, incluidos los ingresos que estos produzcan y los recursos que se obtengan producto de su realización, destinados Marco Normativo para Entidades de



Gobierno Catálogo General de Cuentas 266 exclusivamente a la atención de las obligaciones por beneficios a los empleados que se van a pagar después de que el empleado complete el periodo de empleo, distintas de aquellas que surgen por la terminación del vínculo laboral.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFICIOS POSEMPLEO	19.055.960.610,00	17.440.230.428,00	1.615.730.182,00
190404	Encargos fiduciarios	19.055.960.610,00	17.440.230.428,00	1.615.730.182,00

Los recursos contabilizados en esta cuenta corresponden al ahorro que el municipio tiene en el FONPET (Fondo Nacional de Pensiones de las Entidades Territoriales) en Colombia es un sistema de ahorro obligatorio creado por la Ley 549 de 1999. Su objetivo principal es recaudar, gestionar y administrar recursos destinados a financiar el pasivo pensional de municipios, distritos y departamentos, garantizando el pago de sus pensionados.

16.2. DERECHOS EN FIDEICOMISO

Representa el valor de los derechos fiduciarios controlados por la entidad, administrados a través de contratos de fiducia mercantil

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
1926	DERECHOS EN FIDEICOMISO	2.313.827.726,00	1.934.783.016,00	379.044.710,00
192603	Fiducia mercantil - Constitución de patrimonio autónomo	2.313.827.726,00	1.934.783.016,00	379.044.710,00

Las partidas aquí registradas corresponden a los recursos entregados al Consorcio FIA , partidas que están en proceso de depuración.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN

NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA

NOTA 20. OPERACIONES DE INSTITUCIONES FINANCIERAS

NOTA 21. PRÉSTAMOS POR PAGAR





NOTA 22. CUENTAS POR PAGAR

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones adquiridas por la entidad con terceros, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espera, a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento financiero

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	3.323.750.490,37	3.984.231.352,92	-660.480.862,55
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales	1.124.132.972,00	367.191.736,20	756.941.235,80
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar	17.000,00	1.122.295.748,00	1.122.278.748,00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	1.516.849.388,00	1.435.212.469,00	81.636.919,00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina	76.308.292,17	408.979.290,20	-332.670.998,03
2.4.30	Cr	Subsidios asignados	201.261.580,80	313.980.096,80	-112.718.516,00
2.4.36	Cr	Retención en la fuente e impuesto de timbre	135.923.158,00	76.118.133,52	59.805.024,48
2.4.40	Cr	Impuestos, contribuciones y tasas	142.769,00	142.769,00	0,00
2.4.45	Cr	Impuesto al valor agregado - iva	39.355.640,00	7.792.750,00	31.562.890,00
2.4.80	Cr	Administración y prestación de servicios de salud	29.904.766,20	13.684.496,00	16.220.270,20
2.4.90	Cr	Otras cuentas por pagar	199.854.924,20	238.833.864,20	-38.978.940,00

22.1.Revelaciones generales

22.1.1. Adquisición de bienes y servicios nacionales

Representa el valor de las obligaciones contraídas por la entidad con terceros por concepto de a) la adquisición de bienes o servicios de proveedores nacionales, en desarrollo de sus actividades y b) la adquisición de bienes y servicios para proyectos de inversión específicos.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
2401	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS NACIONALES	1.124.132.972,00	367.191.736,20	756.941.235,80
240101	Bienes y servicios	534.263.888,70	74.838.018,02	459.425.870,68
240102	Proyectos de inversión	589.869.083,00	292.353.718,20	297.515.364,80

22.1.2. Subvenciones por pagar





22.1.3. RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS

Representa el valor de los recursos recaudados en efectivo, que son de propiedad de otras entidades públicas, entidades privadas o personas naturales. La subcuenta Recaudos por clasificar se afectará, de manera transitoria, por el valor de los recursos recibidos por la entidad, cuyo destinatario no ha sido identificado y sobre los cuales debe adelantarse la identificación del mismo para garantizar su adecuada clasificación.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	1.516.849.388,00	1.435.212.469,00	81.636.919,00
240703	Impuestos	41.170.290,50	41.079.206,50	91.084,00
240709	Cuota de fomento	3.377.374,00	4.767.735,00	1.390.361,00
240719	Recaudos del porcentaje y sobretasa ambiental al impuesto pr	318.712.111,00	258.579.067,00	60.133.044,00
240720	Recaudos por clasificar	1.150.376.722,00	1.130.382.770,00	19.993.952,00
240722	Estampillas	35.692,00	35.692,00	-
240725	Venta de servicios públicos	1.474.000,00	368.000,00	1.106.000,00
240790	Otros recursos a favor de terceros	1.703.198,89	0,61	1.703.198,28

La principales obligaciones constituidas para con terceros son los valores que los contribuyentes pagan a la administración Municipal pero que no reportan su declaración ni allegan su recibo de pago y por tal razón se hace necesario contabilizarlo como un recaudo por clasificar y una vez se identifican se descarga la Obligación.

La otra partida importante es el porcentaje de la sobretasa ambiental que se recauda para cortolima por concepto de sobretasa ambiental

22.2. Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

NOTA 23. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y PLAN DE ACTIVOS

Composición

En esta denominación se incluyen las cuentas que representan las obligaciones generadas por concepto de las retribuciones que la entidad proporciona a sus empleados a cambio de sus servicios prestados, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados, como los que se proporcionan a Marco Normativo para Entidades de Gobierno sus sobrevivientes, beneficiarios o sustitutos, según lo establecido en la normativa vigente o en acuerdos contractuales. También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.





		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.5	Cr	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	54.942.247.553,20	38.318.542.017,00	16.623.705.536,20
2.5.11	Cr	Beneficios a los empleados a corto plazo	652.832.357,20	348.481.690,00	304.350.667,20
2.5.12	Cr	Beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	96.496.608,00	-96.496.608,00
2.5.13	Cr	Beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
2.5.14	Cr	Beneficios posempleo - pensiones	54.289.415.196,00	37.873.563.719,00	16.415.851.477,00
2.5.15	Cr	Otros beneficios posempleo	0,00	0,00	0,00
	Db	PLAN DE ACTIVOS	19.055.960.610,00	17.440.230.428,00	1.615.730.182,00
1.9.02	Db	Para beneficios a los empleados a largo plazo	0,00	0,00	0,00
1.9.03	Db	Para beneficios a los empleados por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
1.9.04	Db	Para beneficios posempleo	19.055.960.610,00	17.440.230.428,00	1.615.730.182,00
		RESULTADO NETO DE LOS BENEFICIOS	35.886.286.943,20	20.878.311.589,00	15.007.975.354,20
(+) Beneficios (-) Plan de Activos		A corto plazo	652.832.357,20	348.481.690,00	304.350.667,20
		A largo plazo	0,00	96.496.608,00	-96.496.608,00
		Por terminación del vínculo laboral o contractual	0,00	0,00	0,00
(=) NETO		Posempleo	35.233.454.586,00	20.433.333.291,00	14.800.121.295,00

Detalle de Beneficios y Plan de Activos

23.1. Beneficios a los empleados a corto plazo

Representa el valor de las obligaciones por beneficios a los empleados cuya obligación de pago venza dentro de los 12 meses siguientes al cierre del periodo contable en el que los empleados hayan prestados sus servicios.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A CORTO PLAZO	652.832.357,20	348.481.690,00	304.350.667,20
251101	Nómina por pagar	212.371,00	-	212.371,00
251102	Cesantías	290.003.602,00	14.847.631,00	275.155.971,00
251103	Intereses sobre cesantías	34.800.432,24	79.069,00	34.721.363,24
251104	Vacaciones	22.242.688,04	127.388.143,00	105.145.454,96
251105	Prima de vacaciones	178.052.463,00	119.870.336,00	58.182.127,00
251106	Prima de servicios	43.522.007,00	27.324.415,00	16.197.592,00
251107	Prima de navidad	2.074.662,00	-	2.074.662,00
251109	Bonificaciones	41.388.277,00	45.293.828,00	3.905.551,00
251111	Aportes a riesgos laborales	10.916.138,00	4.625.800,00	6.290.338,00





251119	Gastos de viaje	-	-	-
251123	Aportes a seguridad social en salud - empleador	15.911.324,00	2.407.875,00	13.503.449,00
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	13.707.900,00	6.644.100,00	7.063.800,00
251190	Otros salarios y prestaciones sociales	493,00	493,00	-

Las partidas mas representativas son las cesantías cuya fecha limite de pago son el 14/02/2026 y las primas de vacaciones adeudadas al personal de planta, en lo que corresponde a las obligaciones por concepto de salarios la administración municipal ha sido muy puntual en esta obligación.

23.2. Beneficios y plan de activos para beneficios a los empleados a largo plazo

23.3. Beneficios y plan de activos por terminación del vínculo laboral o contractual

23.4. Beneficios y plan de activos posempleo – pensiones y otros

Representa el valor de las obligaciones pensionales a cargo de la entidad relacionadas con sus empleados o extrabajadores. También incluye las obligaciones pensionales que, por disposiciones legales, hayan sido asumidas por la entidad.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONES	54.289.415.196,00	37.873.563.719,00	16.415.851.477,00
251401	Pensiones de jubilación patronales	56.776.036,10	177.525.918,00	120.749.881,90
251405	Cuotas partes de pensiones	39.841.780,00	58.498.614,99	18.656.834,99
251410	Cálculo actuarial de pensiones actuales	54.192.797.380,00	37.637.539.186,00	16.555.258.194,00

En estas obligación se encuentra reflejado el valor del calculo actuarial el cual se actualizo con el ultimo valor reportado por el ministerio de Hacienda y Crédito Publico que llego a la suma de 54.192.797.380 .

NOTA 24. PROVISIONES

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los pasivos a cargo de la entidad que están sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento, siempre que pueda hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.





		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.7	Cr	PROVISIONES	2.162.360.000,00	2.846.917.681,00	-684.557.681,00
2.7.01	Cr	Litigios y demandas	2.162.360.000,00	2.846.917.681,00	-684.557.681,00

24.1.Litigios y demandas

Representa el valor estimado de las obligaciones originadas por litigios y demandas en contra de la entidad, con respecto a las cuales se ha establecido que, para cancelarlas, existe la probabilidad de que la entidad tenga que desprenderse de recursos que incorporan un potencial de servicio o beneficios económicos y pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

PROCESOS QUE CURSAN EN CONTRA DEL MUNICIPIO LIBANO Nit. 800.100.061-0

Nro	Nro. de Radicado	PRETENSION INICIAL	HECHO GENERADOR	% PERDIDA EN CONTRA	Tipo de Proceso	Demandante	Estado Actual del Proceso
16	730012333000-2021-00180-00	N/A	accion popular (PARQUES Y ZONAS VERDES DEL LIBANO)	ALTA	ACCION POPULAR	FANNY SÁNCHEZ DE ORTÍZ	DECLARAR NO PROBADA la excepción de cosa juzgada propuesta por el accionado HORACIO DUSSAN, de conformidad con lo esgrimido en la parte motiva de esta providencia. NEGAR las pretensiones de la demanda propuestas por la señora FANNY SÁNCHEZ DE ORTIZ en el presente medio de control de PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS E INTERES COLECTIVOS contra el MUNICIPIO DEL LIBANO.
23	73001333301020210008400	\$ 1.536.600.000	Solicita se declare al Municipio extracontractualmente responsable de los perjuicios causados en virtud de las actuaciones, omisiones en puente que ocasionó deceso de menor.	ALTA	REPARACIÓN DIRECTA	BLANCA EDITH ROJAS MOTTA Y OTROS	Fallo 1ra. DECLARAR probada excepción de falta de legitimación en la causa por pasiva presentada por el MUNICIPIO DEL LIBANO. Pendiente fallo 2da. inst. por recurso de apelacion presentado por la Gobernación del Tolima.
24	730012333000201900317-00	\$ 560.000.000	SE DECLARE QUE EL MUNICIPIO DEL LIBANO - TOLIMA ES ADMINISTRATIVAMENTE RESPONSABLE DE LAS OMISIONES, ACTUACIONES, VIAS DE HECHO MEDIANTE LOS QUE SE CAUSO UN DAÑO Y EN CONSECUENCIA SE RECONOZCA A TITULO DE INDEMNIZACION PERJUICIOS MATERIALES	ALTA	REPARACIÓN DIRECTA	ELSA PIÑEROS PUERTA Y OTRO	Se emitió fallo de 1ra. Instancia, declara de oficio caducidad.
33	730013333-005-20160027300	Por determinar	Ejecutivo a continuacion	ALTA	EJECUTIVO	Yolanda Prieto Sierra	Pendiente de notificacion de demanda
34	PENDIENTE DE RADICADO	10960000	Reclama despido sin justa causa	ALTA	LABORAL	Jorge Andredy Toro	Pendiente de admision, radicada 25 de julio
35	PENDIENTE DE RADICADO	10960000	Reclama despido sin justa causa	ALTA	LABORAL	Juan Carlos Agudelo	Pendiente de admision, radicada 25 de julio
36	PENDIENTE DE RADICADO	10960000	Reclama despido sin justa causa	ALTA	LABORAL	Luis Alberto Rivera	Pendiente de admision, radicada 25 de julio
37	PENDIENTE DE RADICADO	10960000	Reclama despido sin justa causa	ALTA	LABORAL	Jaime Ramirez	Pendiente de admision, radicada 25 de julio





38	PENDIENTE DE RADICADO	10960000	Reclama despido sin justa causa	ALTA	LABORAL	William Ospina	Pendiente de admision, radicada 25 de julio
39	PENDIENTE DE RADICADO	10960000	Reclama despido sin justa causa	ALTA	LABORAL	Jaime Angel Barragan	Pendiente de admision, radicada 25 de julio
		2.162.360.000,00	Obligación probable 279015				
1	73411-31-03-001-2024-00014-00	\$ 95.442.681	Reclamación pensión Sanción	MEDIA	ORDINARIO LABORAL	JOSÉ NELSON SÁNCHEZ SALINAS	Niega pretensiones en primera Instancia - en apelacion ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.
6	7341131030012023-002600	\$ 50.000.000	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA	MEDIA	ORDINARIO LABORAL	GIOVANNY DUQUE GIRALDO	Se presentó recurso de apelacion contra al sentencia de primera instancia. En apelacion ante el Tribunal Superior del Distrito Judicial de Ibagué.
9	007-2022-034	\$ 5.000.000	Reclama Aportes a Seguridad Social	MEDIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JUAN MANUE AYALA VARON	Fallo 1ra. CONDENAR a titulo de restablecimiento del derecho, al pago de los aportes a seguridad social en pensiones generados en años 1993, 1994 y 1995, esto es 19 meses.
14	73001333300620230008200	1.102.000.000	INDEMNIZACIÓN POR LESIONES EN EXPLOSIÓN DE POLVORERÍA	MEDIA	REPARACIÓN DIRECTA	DARVISON VELANDIA ARCILA Y OTROS	En apelacion ante el Tribunal Admistrativo del Tolima, en primera instancia negó pretensiones.
15	73001233300020220038900	N/A	ACCION POPULAR (Ordenar a los accionadas para que inicien los ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS PÚBLICAS NECESARIAS PARA LA CONSTRUCCIÓN, REPARACIÓN, REHABILITACIÓN, PAVIMENTACIÓN DE LA Vía de Líbano - Santa Teresa, San Fernando y San Jorge.)	MEDIA	ACCION POPULAR	LEONARDO ZULUAGA RUBIO Y OTRA	Pendiente de aprobacion del plan de atencion del turista crado de manera mancomunada entre las accionadas y vinculadas.
18	730013333009202300133-00	604.306.000	MUERTE DE MENOR QUE SE ENCONTRABA EN POLVORERÍA QUE POSTERIORMENTE ESTALLÓ.	MEDIA	REPARACIÓN DIRECTA	BLANCA PATRICIA SALGADO	Pendiente de Fallo.
19	7300133330102020-00261-00	Indeterminada	NULIDAD CONTRATO PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES RECUPERACIÓN LOTE	MEDIA	ACCIÓN POPULAR	JORGE HUGO SANTOS GONZALES	En apelacion ante el Tribunal Admistrativo del Tolima.
20	730013331008200800198-00	Sin Cuntía	Suministro de agua potable	MEDIA	ACCIÓN POPULAR	PROCURADURIA AGRARIA Y AMBIENTAL	Pendiente de verificacion de pacto de cumplimiento.
21	730013333003202300144-00	\$ 1.299.200.000	Realizaba labor en polvorería.	MEDIA	REPARACIÓN DIRECTA	MARYERY DANIELA VILLANUEVA AGUIRRE	Pendiente de audiencia de practica de pruebas.
22	73001333300920230007500	950.000.000	Indemnización por muerte con ocasión a explosión en polvorería.	MEDIA	REPARACION DIRECTA	MARÍA DEL PILAR ROBOYO VELÁSQUEZ	Pendiente de Fallo.
27	73001333300820190014000	\$ 199.295.190	pago de prestaciones sociales por sanción disciplinaria	MEDIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ PLAZAS	En apelacion ante el Tribunal Admistrativo del Tolima.
28	7300133301120170024600	Indeterminada	RECLAMACIÓN ACRENCIAS LABORALES, Contrato Realidad.	MEDIA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ALCIBIADES OSPINA FERNANDEZ	Pendiente de solicitud de cumplimiento por parte de demandante.
32	7300133330072023-0039700	N/A	Declarar nulidad de licencia construcción - Reconocimiento de propiedad, demolición.		NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	Deisy Gloria Navarro	Pendiente de Fallo.
		\$ 4.305.243.871	Obligación posible 9120	MEDIA			
2	73001-33-33-003-2024-00067-00	\$ 911.434.112	Accidente de tránsito ocurrido el 30/04/23 en el que falleció Conductor	BAJA	REPARACIÓN DIRECTA	LUZ AIDA PACHON Y OTROS	Audiencia inicial para el 22/10/2025



3	73001-33-33-010-2023-00417-00	\$ 11.242.800	Comparendo que generó multa por conducción en estado de embriaguez por valor de 11,242,800	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JESÚS ANTONIO BARRIOS CÓRDOBA	Se presentaron los Alegatos de Conclusión. A la espera de Fallo.
4	73001-33-33-012-2024-00002-00	indeterminada	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. Nulidad Acto Administrativo.	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DAIRO CASTELLANOS /nulidad de acto administrativo)	Audiencia Inicial el día 12/10/2025 a las 08:30 a.m.
5	7300133330102022 0031900	\$ 68.440.988,00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO. nulidad Acto Administrativo.	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE YAMEL CEBALLOS	Niega pretensiones - Demandante Recurre-pendiente de remisión de recurso.
7	73001-33-33-010-2023-00208-00	\$25,000,000	Solicita se configure contrato realidad	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE WILLIAM GORDILLO SIERRA	Se surtió audiencia de que trata el artículo 180 del CPACA, el apoderado actor presentó recurso de apelación contra la negativa de testimonial. Tribunal niega prueba testimonial. Continúa Proceso.
8	73 411 40 89 002 2022 00141 00	\$ 5.015.301	EJECUTIVO	BAJA	EJECUTIVO	CELSIA	Pendiente de auto de seguir adelante con la ejecución.
10	009-2022-00285	\$ 89.740.126,00	Solicita declare contrato realidad	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JAIRO AMORTEGUI MUÑOZ	Niega pretensiones.
11	730013333002202200 31300	152.000.000	terminación contrato de arrendamiento.	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	FABIO NELSON ARIAS FAJARDO Y OTROS	Fallo 2da. Instancia. PRIMERO: CONFIRMAR la sentencia proferida por el Juzgado Segundo Administrativo Oral del Circuito Judicial de Ibagué, el 04 de septiembre de 2024, que negó las pretensiones de la demanda, de conformidad con lo esbozado en la parte considerativa de esta providencia.
12	730013333005202200 28400	14.542.630	Reconocimiento pensión sobreviviente a Conyuge. Derecho obtenido por Compañera Permanente.	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO.	LIGIA ESPINOSA DE RIVEROS	Próximamente, Audiencia de Pruebas
13	730013340012201600 31200	\$ 10.910.764,00	RECLAMACIÓN ACRENCIAS LABORALES POR INSUBSISTENCIA	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	DORIS PATRICIA MENDEZ SERRANO	En apelación ante el Tribunal Administrativo del Tolima.
17	730013333007202200237-00	Indeterminada	RECLAMACIÓN PENSIÓN DE JUBILACIÓN	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	CLARA INÉS MORENO GONZALEZ	En apelación ante el Tribunal Administrativo del Tolima.
25	730013333011202300117-00	\$ 73.837.041	Declarar nulo el presunto acto ficto por medio de la cual la entidad guardó silencio en relación con la petición administrativa del 01 de agosto de 2022, mediante la cual se solicitaba declarar la existencia de una relación legal y reglamentaria de carácter laboral desde el 10/03/20 hasta el 20/12/20, y de ahí todos los salarios y prestaciones debidas.	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LUIS ALBERTO AGUDELO RODRÍGUEZ	Pendiente de Fallo.
26	730013333010202100 09501	Indeterminada	Nulidad del acto administrativo que la declaró insubsistente.	BAJA	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	LILIANA PATRICIA RODRÍGUEZ PLAZAS	Fallo 1ra. NEGÓ las pretensiones de la demanda. En apelación ante el Tribunal Administrativo del Tolima.
29	73001-33-33-007-2025-00115-00	\$ 1.061.500.000	Reparación por deceso de motociclista en estado de embriaguez	BAJA	Reparación Directa	Yurley castaño Silva	Pendiente de notificación de demanda
30	73411310300-12023-00073	522.800.000	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	BAJA	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	Gladys Gomez Parra	Pendiente de resolver solicitud de Nulidad
31	73001-33-33-006-2024-00182-00	\$ 1.400.000.000	Reparación por deceso de paciente en atención por el Hospital Regional Alfonso Jaramillo Salazar y Hospital Federico Lleras	BAJA	REPARACIÓN DIRECTA	Luis Abraham Espitia	Pendiente de audiencia inicial

\$ 4.321.463.762 Obligación posible 9120





Dentro de la clasificación de los procesos judiciales se clasificaron dependiendo su probabilidad de riesgo y su estado los procesos que se encuentran con es superior al 50 % se registraron en la cuenta 270103y lo cuya probabilidad es inferior al 50 % en cuentas de orden 9905 ,

De conformidad con el manual de políticas contables del Municipio del Líbano en concordancia con el artículo 7 de la resolución 353 y el manual de procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias expedido por la contaduría general de la nación el municipio estableció en su Capítulo 3 POLITICAS CONTABLES APLICADAS A PROVISIONES, ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES.

El Municipio de Líbano reconocerá una provisión solo cuando se cumplan cada una de las siguientes condiciones:

-Tenga una obligación presente (legal o implícita) en la fecha sobre la que se informa como resultado de un suceso pasado. Esto implica que el Municipio de Líbano no tiene otra alternativa que liquidar la obligación. Esto puede ocurrir cuando se incurre en una obligación legal que puede ser exigida por ley, o cuando se tiene una obligación implícita porque el suceso pasado ha creado una expectativa válida ante terceros de que cumplirá con sus compromisos o responsabilidades.

- Sea probable (es decir, exista mayor posibilidad de que ocurra que de lo contrario) que el Municipio de Líbano tenga que desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos o potencial de servicio para la cancelación de la obligación.

- Pueda realizarse una estimación fiable del valor de la obligación.

-

Si estas tres (3) condiciones no se cumplen, no se debe reconocer una provisión .Las obligaciones pueden ser probables, posibles o remotas.

a. Es probable cuando la probabilidad de ocurrencia es más alta que la probabilidad de que no ocurra, lo cual conlleva al reconocimiento de una provisión.

b. Es posible cuando la probabilidad de ocurrencia es menor que la probabilidad de no ocurrencia, lo cual conlleva a la revelación de un pasivo contingente.

c. Es remota cuando la probabilidad de ocurrencia del evento es prácticamente nula, en este caso no se reconocerá un pasivo ni será necesaria su revelación como pasivo contingente.

De conformidad con el manual de procedimiento de la contaduría la entidad cuando obtenga nueva información o, como mínimo, al final del periodo contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible.

Por lo cual mediante oficio se requiere a la secretaria de Gobierno del Municipio para que Certifique el estado actual de los procesos judiciales indicando el nombre y número de cedula del demandante y la probabilidad de perdida de cada uno de los procesos:

24.2. Garantías





24.n. Según necesidades de revelación de la entidad

NOTA 25. OTROS PASIVOS

Composición

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan las obligaciones contraídas por la entidad en desarrollo de sus actividades y que no han sido incluidas en otro grupo.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	180.220.655,00	1.940.220.635,00	-1.759.999.980,00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos	180.220.655,00	1.940.220.635,00	-1.759.999.980,00

25.1.Desglose – Subcuentas otros

Representa el valor de los dineros recibidos por la entidad, por concepto de anticipos o avances que se originan en ventas, fondos para proyectos específicos, convenios, acuerdos y contratos, entre otros.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINISTRACIÓN	180.220.655,00	1.940.220.635,00	- 1.759.999.980,00
290201	En administración	180.220.655,00	1.940.220.635,00	- 1.759.999.980,00

El valor registrado corresponde a los valores entregados por invias convenio que aun no se ha liquidado y que registra un saldo equivalente al 10% del valor total del convenio.

25.2. Desglose – Pasivos para liquidar (solo entidades en liquidación)

25.3. Desglose – Pasivos para trasladar (solo entidades en liquidación)

NOTA 26. PATRIMONIO

Composición

En esta denominación, se incluyen los grupos de cuentas que representan los bienes y derechos, deducidas las obligaciones, de las entidades de gobierno. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito. conceptos en su composición y desagregación, teniendo en cuenta los de mayor relevancia, para lo cual se pueden utilizar texto, tablas y/o gráficos.



Revelaciones específicas de las empresas que cotizan en el mercado de valores, o que captan o administran ahorro del público

Estas revelaciones adicionales, corresponden de manera específica a quienes aplican el marco normativo de la Empresas que Cotizan en el Mercado de Valores, o que Captan o Administran ahorro del público y cuyas revelaciones no están consideradas total o parcialmente en las notas previamente establecidas, para lo cual, deberán revelar las consideraciones del marco normativo, entre las cuales se encuentran las siguientes:

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	24.641.188.762,28	35.194.454.331,18	- 10.553.265.568,90
3.1.05	Cr	Capital fiscal	63.715.876.483,00	63.715.876.483,00	0,00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	19.710.000.593,00	13.189.715.181,94	6.520.285.411,06
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	1.509.088.330,28	2.171.522.551,24	-662.434.220,96
3.1.45	Cr	Impactos por la transición al nuevo marco de regulación	-1.408.363.396,00	-1.408.363.396,00	0,00
3.1.51	Cr	Ganancias o pérdidas por planes de beneficios a los empleado	58.885.413.248,00	42.474.296.489,00	16.411.116.759,00

Durante la vigencia 2025 existen varias situaciones que impactaron el patrimonio, entre lo que podemos manifestar estas tres principales situaciones, la amortización del los recursos recibidos de Invias y que ddo que dicho convenio no se ha liquidado se amortizo esta obligación con base en acta de supervisión No 3 del año 2024 en donde se certifica la ejecución del 90 % de esta obligación. Debido a que este recurso fue ejecutado en el 2025 se afectó el resultado del ejercicio, asi mismo se encontraba registrado cuentas por pagar a instituciones educativas las cuales afectaron el gasto y se encontraban registrados unos pasivos inexistentes debido a que estos recursos son sin situación de fondos razón por la que también se ajustó el patrimonio.

En lo que corresponde al cálculo actuarial este se ajustó con base al último reporte generado por el ministerio de hacienda

NOTA 27. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

27.1. Activos contingentes

27.1.1. Revelaciones generales de activos contingentes

27.2. Pasivos contingentes

En esta denominación, se incluyen las cuentas que registran la contrapartida de las cuentas de orden acreedoras por concepto de pasivos contingentes, acreedoras fiscales y acreedoras de control.

Ver Nota 24.1





De conformidad con la valoración de pérdida de los procesos y teniendo en cuenta la política contable se obtiene que al cierre de la vigencia 2025 los pasivos contingentes registrados en cuentas de orden :

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
9905	PASIVOS CONTINGENTES POR CONTRA (DB)	8.626.707.633,00	2.366.429.452,00	6.260.278.181,00
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	8.626.707.633,00	2.366.429.452,00	6.260.278.181,00

27.2.1. Revelaciones generales de pasivos contingentes

- .

27.2.2. Revelaciones asociadas con los fondos de reservas de pensiones

NOTA 28. CUENTAS DE ORDEN

28.1. Cuentas de orden deudoras

28.2. Cuentas de orden acreedoras

NOTA 29. INGRESOS

Composición

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los incrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de los pasivos, que dan como resultado aumentos del patrimonio y no están relacionados con los aportes para la creación de la entidad. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza crédito y surgen de transacciones con y sin contraprestación.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	78.286.108.013,18	74.158.453.766,55	4.127.654.246,63
4.1	Cr	Ingresos fiscales	12.489.627.640,87	14.516.858.401,63	-2.027.230.760,76
4.2	Cr	Venta de bienes			0,00
4.3	Cr	Venta de servicios			0,00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	65.268.126.490,00	58.683.090.339,90	6.585.036.150,10
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0,00
4.8	Cr	Otros ingresos	528.353.882,31	958.505.025,02	-430.151.142,71





29.1. Ingresos de transacciones sin contraprestación

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	77.757.754.130,87	73.199.948.741,53	4.557.805.389,34
4.1	Cr	INGRESOS FISCALES	12.489.627.640,87	14.516.858.401,63	-2.027.230.760,76
4.1.05	Cr	Impuestos	9.214.136.923,87	9.541.973.278,22	-327.836.354,35
4.1.10	Cr	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	2.952.644.522,00	4.974.885.123,41	-2.022.240.601,41
4.1.95	Cr	Devoluciones y descuentos (db)	322.846.195,00	0,00	322.846.195,00
4.1.95	Db	Devoluciones y descuentos (db)			0,00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	65.268.126.490,00	58.683.090.339,90	6.585.036.150,10
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones	28.406.487.286,00	24.669.107.386,97	3.737.379.899,03
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías	3.153.001.293,00	1.812.606.976,00	1.340.394.317,00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud	30.428.102.303,00	29.244.682.847,93	1.183.419.455,07
4.4.28	Cr	Otras transferencias	3.280.535.608,00	2.956.693.129,00	323.842.479,00

29.1.1. Ingresos fiscales - Detallado

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos obtenidos por la entidad a través de la aplicación de las leyes que sustentan el cobro de conceptos derivados del poder impositivo del Estado tales como impuestos, contribuciones, tasas, multas, sanciones, estampillas, cuotas de sostenimiento y rentas parafiscales.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
4	INGRESOS	78.286.108.012,00	74.158.453.767,00	4.127.654.245,00
41	INGRESOS FISCALES	12.489.627.640,00	14.516.858.402,00	2.027.230.762,00
4.1.05.	IMPUESTOS	9.214.136.923,00	9.541.973.278,00	327.836.355,00
4.1.05.07	Impuesto predial unificado	2.346.904.089,00	4.148.265.539,00	1.801.361.450,00
4.1.05.08	Impuesto de industria y comercio	2.300.638.018,00	2.466.202.266,00	165.564.248,00
4.1.05.15	Impuesto de espectáculos públicos	10.853.836,13	5.621.657,95	5.232.178,18
4.1.05.19	Impuesto de delineación urbana, estudios y aprobación de pla	127.642.000,00	26.641.068,00	101.000.932,00
4.1.05.21	Impuesto de avisos, tableros y vallas	223.701.526,30	212.642.155,00	11.059.371,30
4.1.05.26	Impuesto a degüello de ganado mayor	55.912.445,00	35.630.199,00	20.282.246,00
4.1.05.28	Impuestos de rifas, apuestas y juegos permitidos	485.654.675,00		485.654.675,00
4.1.05.33	Impuesto sobre vehículos automotores	441.089.820,00	341.647.488,20	99.442.331,80





4.1.05.35	Sobretasa a la gasolina	1.277.339.924,00	1.122.836.000,00	154.503.924,00
4.1.05.45	Impuesto sobre el servicio de alumbrado público	683.111.695,00	510.719.617,90	172.392.077,10
4.1.05.62	Sobretasa bomberil	469.402.587,50	393.270.209,40	76.132.378,10
4.1.05.76	Estampillas	754.495.284,00	225.834.686,00	528.660.598,00
4.1.05.85	Otros impuestos municipales	37.391.023,36	38.206.572,00	815.548,64
4.1.05.90	Otros impuestos distritales		14.455.820,00	14.455.820,00
4.1.10.	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUTARIOS	2.952.644.522,00	4.974.700.329,00	2.022.055.807,00
4.1.10.01	Tasas	399.826.599,30	173.804.674,90	226.021.924,40
4.1.10.02	Multas	436.355.172,70	3.423.459.716,00	2.987.104.543,30
4.1.10.03	Intereses	357.681.079,60	13.475.823,00	344.205.256,60
4.1.10.04	Sanciones		195.258,00	195.258,00
4.1.10.27	Estampillas	651.550.634,80	429.269.225,80	222.281.409,00
4.1.10.61	Contribuciones	302.599.232,00	17.445.855,00	285.153.377,00
4.1.10.72	Renta del monopolio de juegos de suerte y azar	770.752.928,20	391.392.753,00	379.360.175,20
4.1.10.90	Otras contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	33.878.875,00	525.657.023,90	491.778.148,90
4.1.95.	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	322.846.195,00	184.794,00	322.661.401,00
4.1.95.10	Impuesto predial unificado	1.000,00		1.000,00
4.1.95.11	Impuesto de industria y comercio	322.845.195,00	184.794,00	322.660.401,00

Representa el valor de los ingresos exigidos sin contraprestación directa, determinados en las disposiciones legales por la potestad que tiene el Estado de establecer gravámenes.

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad que se originan por conceptos tales como contribuciones, tasas, multas, sanciones y cuotas de sostenimiento.

29.2. Ingresos de transacciones con contraprestación

29.3. Contratos de construcción

NOTA 30. GASTOS

Composición

En esta denominación, se incluyen los grupos que representan los decrementos en el potencial de servicios o en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o





aumento de los pasivos, los cuales dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios, vendidos, ni con la distribución de excedentes o utilidades. Las cuentas que integran esta clase son de naturaleza débito. (Composición), el cual se alimenta con la información del formulario de Saldos y Movimientos.

		CONCEPTO	2025	2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	76.777.019.682,90	71.986.931.215,31	4.790.088.467,59
5.1	Db	De administración y operación	6.395.222.238,50	4.785.510.314,95	1.609.711.923,55
5.2	Db	De ventas			0,00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	2.697.392.118,00	8.782.950.115,47	-6.085.557.997,47
5.4	Db	Transferencias y subvenciones	158.447.456,10		158.447.456,10
5.5	Db	Gasto público social	66.844.482.109,90	57.960.416.801,02	8.884.065.308,88
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0,00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales	379.813.153,00	330.999.996,00	48.813.157,00
5.8	Db	Otros gastos	301.662.607,40	127.053.987,87	174.608.619,53

30.1.Gastos de administración, de operación y de ventas

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la entidad, que no deban ser registrados como gasto público social o como costos.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
5.1.	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	6.395.222.238,50	4.785.510.314,95	1.609.711.923,55
5.1.01	SUELDOS Y SALARIOS	2.780.595.738,00	1.835.180.561,00	945.415.177,00
5.1.03	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	521.266.544,00	282.949.944,00	238.316.600,00
5.1.04	APORTES SOBRE LA NÓMINA	106.170.818,00	89.960.500,00	16.210.318,00
5.1.07	PRESTACIONES SOCIALES	962.195.336,50	414.924.328,00	547.271.008,50
5.1.08	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	445.889.044,60	393.161.598,00	52.727.446,60
5.1.11	GENERALES	1.571.505.754,00	1.767.360.746,74	195.854.992,74





5.1.20	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	7.599.003,40	1.972.637,21	5.626.366,19
--------	-----------------------------------	--------------	--------------	--------------

30.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los gastos estimados para reflejar el valor del desgaste o pérdida de la capacidad operacional por el uso de los bienes, su consumo, o deterioro, así como los montos para cubrir posibles pérdidas que están sujetas a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía o vencimiento.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
5.3.	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.697.392.118,00	8.782.950.115,47	6.085.557.997,47
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.869.974.527,00	8.232.705.966,00	6.362.731.439,00
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	761.657.591,00	550.244.149,47	211.413.441,53
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	65.760.000,00		65.760.000,00
codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
5.3.	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES	2.697.392.118,00	8.782.950.115,47	6.085.557.997,47
5.3.47	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	1.869.974.527,00	8.232.705.966,00	6.362.731.439,00
5.3.51	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	-	-	-
5.3.60	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	761.657.591,00	550.244.149,47	211.413.441,53
5.3.68	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS	65.760.000,00		65.760.000,00

30.2.1. Deterioro – Activos financieros y no financieros

30.3. Transferencias y subvenciones

Representa el valor que se origina por la entrega de activos monetarios y no monetarios a otras entidades de gobierno sin recibir nada a cambio o recibiendo un valor significativamente menor al valor de mercado del activo entregado, los cuales no se encuentran clasificados en otras cuentas. También representa los valores relacionados con la asunción y condonación de obligaciones.



**542307 Bienes entregados sin contraprestación****158.447.456,10**

Esta partida corresponde al vehicúlo entregado por la administración municipal a la fiscalía general de la Nación

30.4. GASTO PÚBLICO SOCIAL

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los recursos destinados por la entidad directamente a la solución de las necesidades básicas insatisfechas de salud, educación, saneamiento ambiental, agua potable, vivienda, medio ambiente, recreación y deporte y los orientados al bienestar general y al mejoramiento de la calidad de vida de la población, de conformidad con las disposiciones legales.

codigo	concepto	saldo 2025	saldo 2024	Variacion
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	66.844.482.109,90	57.960.416.801,02	8.884.065.308,88
5501	EDUCACIÓN	2.713.305.439,00	2.070.144.510,11	643.160.928,89
5502	SALUD	52.859.769.109,00	42.598.998.012,01	10.260.771.096,99
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	1.759.445.480,00	1.525.287.859,15	234.157.620,85
5504	VIVIENDA	257.279.668,00	318.139.262,00	60.859.594,00
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	729.735.643,40	488.615.971,00	241.119.672,40
5506	CULTURA	956.223.437,50	292.401.825,97	663.821.611,53
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	7.529.943.513,00	10.651.229.360,78	3.121.285.847,78
5508	MEDIO AMBIENTE	38.779.820,00	15.600.000,00	23.179.820,00





Los suscritos, **BEATRIZ VALENCIA GOMEZ**, Alcalde Municipal Líbano Tolima, **MARIO MONTOYA GOMEZ**, Secretario de Hacienda Municipal y **OSCAR FABIAN CARO SANCHEZ**, Contador Público, en cumplimiento de lo estipulado en las Resoluciones 706 de 2016, 043 de 2017, 425 de 2019 (Anexo - Cap. VI, num.1) y 193 de 2020, expedidas por la UAE- Contaduría General de la Nación.

CERTIFICAN

Que los saldos de los estados financieros revelan los hechos, transacciones y operaciones realizados por la **Alcaldía Municipal del Líbano Tolima** con corte a **31 de diciembre de 2025** y fueron tomados fielmente del libro de saldos y movimientos que genera el Sistema Integrado SIGAM, los cuales se elaboran de acuerdo a lo señalado en el marco normativo para entidades de gobierno adoptado mediante Resolución 533 de 2015 de la UAE - Contaduría General de la Nación. Que los estados contables básicos de la Alcaldía Municipal del Líbano Tolima con corte a 31 de diciembre revelan de forma fidedigna la situación financiera, el resultado del periodo, y el estado de cambios en el patrimonio. Que el Municipio ha dado cumplimiento al control interno en cuanto a la correcta preparación de los estados financieros libres de errores significativos.

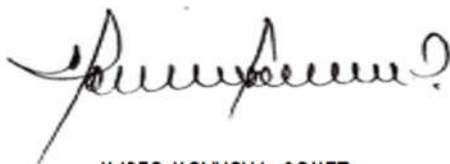
La presente se expide en el Líbano a los Veinti ocho (28) días del mes de febrero de 2026.



BEATRIZ VALENCIA GOMEZ
ALCALDESA MUNICIPAL



OSCAR FABIAN CARO SANCHEZ
CONTADOR TP 75343-T



MARIO MONYOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL



LIBANO TOLIMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025



Cuenta	Nombre de la cuenta	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2025	NOTA	Cuenta	Nombre de la cuenta	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2025
1	ACTIVOS CORRIENTE	<u>\$25.714.957.367,63</u>	<u>\$20.301.419.981,80</u>		2	PASIVOS CORRIENTE	<u>\$6.379.631.915,34</u>	<u>\$4.167.005.131,57</u>
11	EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL	<u>\$4.189.088.602,08</u>	<u>\$4.386.149.002,00</u>		24	CUENTAS POR PAGAR	<u>\$3.984.231.353,34</u>	<u>\$3.323.750.490,37</u>
1110	DEPOSITOS EN INSTITUCIONES	\$4.189.088.602,08	\$4.386.149.002,00		2401	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICI	\$367.191.736,20	\$1.124.132.972,00
13	CUENTAS POR COBRAR	<u>\$21.434.699.733,30</u>	<u>\$15.337.057.848,00</u>		2403	TRANSFERENCIAS POR PAGAR	\$1.122.295.748,00	\$17.000,00
1305	IMPUESTOS, RETENCIÓN EN LA F	\$2.492.494.152,00	\$1.932.774.215,00		2406	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICI	\$0,00	\$0,00
1311	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGI	\$2.997.776.793,09	\$3.080.513.131,00		2407	RECURSOS A FAVOR DE TERCEROS	\$1.435.212.469,47	\$1.516.849.388,00
1317	PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$19.666,00	\$19.666,00		2424	DESCUENTOS DE NÓMINA	\$408.979.290,17	\$76.308.292,17
1333	DERECHOS DE RECOMPRA DE CUEI	\$0,00	\$0,00		2430	SUBSIDIOS ASIGNADOS	\$313.980.096,76	\$201.261.580,80
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$11.314.203.161,97	\$7.553.926.336,00		2436	RETENCIÓN EN LA FUENTE E IMPUES	\$76.118.133,52	\$135.923.158,00
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$2.531.572.184,24	\$2.769.824.500,00		2440	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TA	\$142.769,00	\$142.769,00
1385	CUENTAS POR COBRAR DE DIFÍCI	\$9.239.429.760,00	\$8.296.054.528,00		2445	IMPUESTO AL VALOR AGREGADO - IVA	\$7.792.750,00	\$39.355.640,00
1386	DETERIORO ACUMULADO DE CUEI	-\$7.140.795.984,00	-\$8.296.054.528,00		2460	CREDITOS JUDICIALES	0	\$0,00
15	INVENTARIOS	<u>\$91.169.032,25</u>	<u>\$578.213.131,80</u>		2480	ADMINISTRACIÓN Y PRESTACIÓN DE	\$13.684.496,00	\$29.904.766,20
1514	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$91.169.032,25	\$578.213.131,80		2490	OTRAS CUENTAS POR PAGAR	\$238.833.864,22	\$199.854.924,20
					25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	<u>\$444.978.298,00</u>	<u>\$652.832.357,20</u>
					2511	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A COI	\$348.481.690,00	\$652.832.357,20
					2512	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS A LAI	\$96.496.608,00	\$0,00
					29	OTROS PASIVOS	<u>\$1.950.422.264,00</u>	<u>\$190.422.284,00</u>
					2902	RECURSOS RECIBIDOS EN ADMINIST	\$1.940.220.635,00	\$180.220.655,00
					2917	RETENCIONES Y ANTICIPO DE IMPUE	\$10.201.629,00	\$10.201.629,00
	TOTAL ACTIVO CORRIENTE	<u>\$25.714.957.367,63</u>	<u>\$20.301.419.981,80</u>			TOTAL PASIVO CORRIENTE	<u>\$6.379.631.915,34</u>	<u>\$4.167.005.131,57</u>
	NO CORRIENTE	<u>\$56.579.610.279,26</u>	<u>\$64.958.549.107,62</u>			NO CORRIENTE	<u>\$40.720.481.400,46</u>	<u>\$56.451.775.196,00</u>
12	INVERSIONES E INSTRUMENTO	<u>\$2.157.398.000,02</u>	<u>\$2.157.398.000,00</u>		23	PRÉSTAMOS POR PAGAR	<u>\$0,00</u>	<u>\$0,00</u>
1211	INVERSIONES DE ADMINISTRACIÓN DE LIQUIDEZ EN TÍ	\$0,00	\$0,00		2314	FINANCIAMIENTO DE LARGO PLAZO	\$0,00	\$0,00
1230	INVERSIONES EN ASOCIADAS CC	\$2.421.450.034,02	\$2.421.450.034,00		25	BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS	<u>\$37.873.563.719,46</u>	<u>\$54.289.415.196,00</u>
1280	DETERIORO ACUMULADO DE INVI	-\$264.052.034,00	-\$264.052.034,00		2514	BENEFICIOS POSEMPLEO - PENSIONE	\$37.873.563.719,46	\$54.289.415.196,00
16	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIP	<u>\$18.960.321.600,37</u>	<u>\$18.474.373.642,60</u>		27	PROVISIONES	<u>\$2.846.917.681,00</u>	<u>\$2.162.360.000,00</u>
1605	TÉRRENOS	\$1.259.245.632,00	\$1.458.245.622,00		2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$2.846.917.681,00	\$2.162.360.000,00
1615	CONSTRUCCIONES EN CURSO	\$0,00	\$0,00			TOTAL PASIVO	<u>\$47.100.113.315,80</u>	<u>\$60.618.780.327,57</u>
1635	BIENES MUEBLES EN BODEGA	\$64.645.782,83	\$298.278.666,90					
1640	EDIFICACIONES	\$20.028.058.085,11	\$20.028.058.085,00					
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$1.929.448.826,00	\$1.929.448.826,00					
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$116.779.601,00	\$70.966.692,00					
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$7.302.886,11	\$2.760.000,00					
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE	\$257.653.022,93	\$137.305.909,50					
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y C	\$464.126.747,76	\$451.907.150,80					
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACC	\$1.933.437.056,00	\$1.933.437.056,00					
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA,	\$55.548.959,40	\$55.548.959,40					

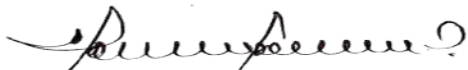


LIBANO TOLIMA
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025

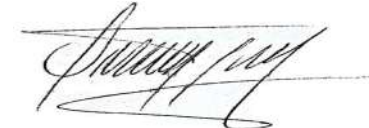


Cuenta	Nombre de la cuenta	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2025	NOTA
1681	BIENES DE ARTE Y CULTURA	\$109.040.207,00	\$109.040.207,00	
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$5.025.000,00	\$5.025.000,00	
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PI	-\$6.809.228.334,77	-\$7.544.886.661,00	
1695	DETERIORO ACUMULADO DE PROF	-\$460.761.871,00	-\$460.761.871,00	
17	BIENES DE USO PÚBLICO E HIS	\$15.989.407.345,75	\$22.856.603.014,00	
1705	BIENES DE USO PÚBLICO EN CON	\$491.351.150,00	\$7.358.546.818,00	
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SER)	\$20.982.228.742,75	\$20.982.228.743,00	
1785	DEPRECIACION ACUMULADA DE B	-\$5.484.172.547,00	-\$5.484.172.547,00	
19	OTROS ACTIVOS	\$19.472.483.333,12	\$21.470.174.451,02	
1904	PLAN DE ACTIVOS PARA BENEFIC:	\$17.440.230.427,55	\$19.055.960.610,02	
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS P	\$0,00	\$0,00	
1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGA	\$0,00	\$0,00	
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADM	\$0,00	\$0,00	
1926	DÉRECHOS EN FIDEICOMISO	\$1.934.783.015,57	\$2.313.827.726,00	
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$97.469.890,00	\$100.386.115,00	
TOTAL ACTIVOS		\$82.294.567.646,89	\$85.259.969.089,42	

BEATRIZ VALENCIA GOMEZ
ALCALDESA MUNICIPAL


MARIO MONTOYA GOMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

Cuenta	Nombre de la cuenta	DICIEMBRE DE 2024	DICIEMBRE DE 2025
3	PATRIMONIO	\$35.194.454.331,09	\$24.641.188.761,85
31	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DI	\$35.194.454.331,09	\$24.641.188.761,85
3105	CAPITAL FISCAL	\$63.715.876.482,57	\$63.715.876.482,57
3109	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERI	\$13.189.715.181,94	\$19.710.000.593,00
3110	RESULTADO DEL EJERCICIO	\$2.171.522.551,24	\$1.509.088.330,28
3145	IMPACTOS POR LA TRANSICIÓN AL N	-\$1.408.363.396,10	-\$1.408.363.396,00
3151	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES	-\$42.474.296.488,56	-\$58.885.413.248,00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		\$82.294.567.646,89	\$85.259.969.089,42



OSCAR FABIAN CARO SANCHEZ
CONTADOR TP 75343-T



LIBANO TOLIMA
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025



Cuenta	Nombre de la cuenta	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2025
4	INGRESOS	\$74.158.453.766,55	\$78.286.108.013,18
41	INGRESOS FISCALES	\$14.516.858.401,63	\$12.489.627.640,87
4105	IMPUESTOS	\$9.541.973.278,22	\$9.214.136.923,87
4110	CONTRIBUCIONES, TASAS E INGRESOS NO TRIBUT,	\$4.974.885.123,41	\$2.952.644.522,00
4195	DEVOLUCIONES Y DESCUENTOS (DB)	\$0,00	\$322.846.195,00
42	VENTA DE SERVICIOS	\$0,00	\$0,00
4210	OTROS SERVICIOS	\$0,00	\$0,00
44	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$58.683.090.339,90	\$65.268.126.490,00
4408	SISTEMA GENERAL DE PARTICIPACIONES	\$24.669.107.386,97	\$28.406.487.286,00
4413	SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS	\$1.812.606.976,00	\$3.153.001.293,00
4421	SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALU	\$29.244.682.847,93	\$30.428.102.303,00
4428	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$2.956.693.129,00	\$3.280.535.608,00
47	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$0,00	\$0,00
4705	FONDOS RECIBIDOS	\$0,00	\$0,00
48	OTROS INGRESOS	\$958.505.025,02	\$528.353.882,31
4802	FINANCIEROS	\$151.461.516,67	\$80.852.722,31
4808	INGRESOS DIVERSOS	\$807.043.508,35	\$447.501.160,00
5	GASTOS	\$71.986.931.215,31	\$76.777.019.682,90
51	DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN	\$4.785.510.314,95	\$6.395.222.238,50
5101	SUELDOS Y SALARIOS	\$1.835.180.561,00	\$2.780.595.738,00
5102	CONTRIBUCIONES IMPUTADAS	\$0,00	\$0,00
5103	CONTRIBUCIONES EFECTIVAS	\$282.949.944,00	\$521.266.544,00
5104	APORTES SOBRE LA NÓMINA	\$89.960.500,00	\$106.170.818,00
5107	PRESTACIONES SOCIALES	\$414.924.328,00	\$962.195.336,50
5108	GASTOS DE PERSONAL DIVERSOS	\$393.161.598,00	\$445.889.044,60
5111	GENERALES	\$1.767.360.746,74	\$1.571.505.754,00
5120	IMPUESTOS, CONTRIBUCIONES Y TASAS	\$1.972.637,21	\$7.599.003,40
53	DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES	\$8.782.950.115,47	\$2.697.392.118,00
5347	DETERIORO DE CUENTAS POR COBRAR	\$8.232.705.966,00	\$1.869.974.527,00
5351	DETERIORO DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$0,00	\$0,00
5360	DEPRECIACIÓN DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	\$550.244.149,47	\$761.657.591,00
5368	PROVISIÓN LITIGIOS Y DEMANDAS		\$65.760.000,00
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$0,00	\$158.447.456,10
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$0,00	\$158.447.456,10
55	GASTO PÚBLICO SOCIAL	\$57.960.416.801,02	\$66.844.482.109,90
5501	EDUCACIÓN	\$2.070.144.510,11	\$2.713.305.439,00
5502	SALUD	\$42.598.998.012,01	\$52.859.769.109,00
5503	AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	\$1.525.287.859,15	\$1.759.445.480,00
5504	VIVIENDA	\$318.139.262,00	\$257.279.668,00
5505	RECREACIÓN Y DEPORTE	\$488.615.971,00	\$729.735.643,40
5506	CULTURA	\$292.401.825,97	\$956.223.437,50
5507	DESARROLLO COMUNITARIO Y BIENESTAR SOCIAL	\$10.651.229.360,78	\$7.529.943.513,00
5508	MEDIO AMBIENTE	\$15.600.000,00	\$38.779.820,00



LIBANO TOLIMA
ESTADO DE RESULTADOS
ENERO 1 A DICIEMBRE 31 DE 2025



Cuenta	Nombre de la cuenta	DICIEMBRE 31 DE 2024	DICIEMBRE 31 DE 2025
5550	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$0,00	\$0,00
57	OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES	\$330.999.996,00	\$379.813.153,00
5705	FONDOS ENTREGADOS	\$330.999.996,00	\$379.813.153,00
58	OTROS GASTOS	\$127.053.987.87	\$301.662.607.40
5802	COMISIONES	\$10.919.866,17	\$16.119.319,30
5804	FINANCIEROS	\$116.134.121,70	\$135.404.576,00
5890	GASTOS DIVERSOS	\$0,00	\$150.138.712,10
59	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$2.171.522.551,24	\$1.509.088.330,28
5905	CIERRE DE INGRESOS, GASTOS Y COSTOS	\$2.171.522.551,24	\$1.509.088.330,28

BEATRIZ VALENCIA GOMEZ
ALCALDESA MUNICIPAL

OSCAR FABIAN CARO SANCHEZ
CONTADOR TP 75343-T


MARIO MONTOYA GOMEZ
SECRETARIO DE HACIENDA MUNICIPAL

ALCALDIA MUNICIPAL DEL LIBANO							
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual							
	Capital fiscal	GANANCIAS O PÉRDIDAS POR PLANES DE BENEFICIOS A LOS EMPLEADO	Resultados de ejercicios anteriores	Resultados del ejercicio	Impactos por transición	Ganancias (pérdidas) inversiones con cambios en ORI	Total patrimonio
Saldo al 31/12/2024	63.715.876.483	-42.474.296.489	13.189.715.182	2.171.522.551	0	0	35.194.454.330
Apropiación del resultado			2.171.522.551,2	-2.171.522.551,2	-	-	0,0
Valoración de inversiones de admón. de		-	-	-	-	-	0
Resultado del periodo 2025		-		1.509.088.330,3	-	-	1.509.088.330,3
AJUSTES Y REEXPRESIONES	0	-16.411.116.759	4.348.762.859,8				-12.062.353.900
Saldo al 31/12/2025 REEXPRESADO	63.715.876.483	-58.885.413.248	19.710.000.593	1.509.088.330	0	0	24.641.188.761

BEATRIZ VALENCIA GOMEZ
ALCALDESA MUNICIPAL



OSCAR FABIAN CARO SANCHEZ
CONTADOR TP 75343-T



MARIO MONYOYA GOMEZ
SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL